UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"EL ASILO Y LA PROTECCIÓN DE LOS REFUGIADOS VENEZOLANOS, EL CASO DE PERÚ Y COLOMBIA (PERÍODO 2014-2017)"

MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN DIPLOMACIA

SUSTENTANTE:

STEFANIE SUSANA FUENTES ROJAS

TUTOR:

MSC. MAURICIO RAMÍREZ NÚÑEZ

SAN JOSÉ, COSTA RICA

MARZO, 2019

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a la Universidad Internacional de las Américas quién me recibió y me hizo parte de su cuerpo estudiantil; también agradezco a los profesores de la institución quienes con paciencia y espero me compartieron sus conocimientos para brindarme las herramientas necesarias en el ámbito académico, laboral y sobre todo a ser una excelente profesional.

Agradezco también a mi Tutor el señor Mauricio Ramírez Núñez quién estuvo presente durante el proceso de investigación y creación de mi Trabajo Final de Graduación, quién me brindo sus conocimientos y se mantuvo paciente, siempre esperando lo mejor de mí, y apoyándome en cada paso.

Finalmente agradezco a mis familiares y amigos quienes estuvieron presentes brindándome apoyo durante el proceso, y que durante los años de estudio en la Universidad me han brindado su amistad, compañerismo y cariño, enseñándome grandes lecciones de vida y valores que deben de estar presentes siempre, lo cual me motiva a seguir avanzando en mi vida académica, laboral y personal.

Dedicatoria

Mi Trabajo Final de Graduación lo dedico a mis Padres y hermanas quienes me han brindado su apoyo durante todos los años de estudio, sacrificio y esfuerzo, ellos me dieron la oportunidad de ser profesional y confiaron en mi capacidad para lograrlo. Aunque en ocasiones hubo situaciones difíciles mis padres estuvieron siempre presentes.

A mi amada hija Kengie Valentina, quién ha sido mi motivo e inspiración principal de seguir adelante incluso cuando el camino se tornó complicado y duro, ella fue y será mi inspiración para tener un mejor fututo.

Finalmente dedico mi Trabajo Final a todos aquellos compañeros y amigos que se hicieron presentes, con quienes compartí alegrías, tristezas y preocupaciones, pero sobre todo que siempre tuvieron palabras de apoyo y motivación cuando fue necesario.

Resumen Ejecutivo

La crisis económica y social de Venezuela ha resultado en catástrofe para el país y para su población. En la presente investigación se ha hecho un estudio sobre los flujos migratorios que ha ingresado en forma masiva a Perú y Colombia principalmente. Para lo anterior se ha hecho énfasis en la condición de refugiado en estos países, además de cuál es la diferencia entre dicho término y el concepto de refugiado; esto con el fin de contextualizar la realidad de los migrantes venezolanos en los diferentes países de América Latina, en donde se ha tenido situaciones muy similares.

De igual manera, se ha analizado el contexto económico, político y social principalmente; como las grandes causas que a través de los años que han desencadenado a lo que se tiene hoy, agregando también la grave crisis humanitaria que vive el pueblo venezolano, lo que ha llevado a terceros a involucrarse en la crisis con el fin de brindar a poyo a la población quien es la más afectada. Está ayuda se ha visto fuertemente influenciada por Perú, estado que ha tenido un gran impacto directo, como consecuencia de la crisis del país suramericano.

Los países en estudio tienen sus propias normas migratorias internas, a pesar de que rigen por tratados y convenios internacionales que regulan el refugio, cada país tiene sus leyes que deben cumplirse. Por la razón anterior se ha investigado sobre los requisitos y procesos que un venezolano cualquier otra persona de otra nacionalidad requiera al solicitar el refugio en un país; además de algunas limitaciones que le impiden a una persona obtener una resolución positiva sobre la condición de refugiado.

La magnitud de la crisis de Venezuela ha traspasado sus fronteras, por lo anterior se ha hecho un análisis sobre los principales actores involucrados en esta crisis, así como de sus acciones, y la reacción en cadena que se ha dado en los últimos meses. Se destaca el papel del grupo de Lima, como una alianza de países comprometida a solucionar la crisis de Venezuela.

Contenido

Capítulo I: Introducción 1

Planteamiento del problema 3

Pregunta de investigación 12

Objetivos 12

Objetivo general 12

Objetivos específicos 12

Justificación 13

Antecedentes 15

Proyecciones 22

CAPÍTULO II 24

2.1 Conceptos de asilados y refugiados como una solución ante una crisis política, económica o social 24

Refugiado 24

Concepto de asilo 25

Diferencia entre los conceptos de refugio y asilo político 27

2.2 Antecedentes de la crisis migratoria de Venezuela 29

Origen de la crisis social de Venezuela 29

Cambios del sistema político de la República Bolivariana de Venezuela 34

Situación económica actual de Venezuela 36

Explotación de los recursos naturales en Venezuela 43

Violaciones arbitrarias de los derechos humanos en Venezuela 45

Motivaciones de un venezolano para migrar a Perú y Colombia 53

Papel de la Organización de Estados Americanos en la crisis social de Venezuela 57

Capítulo III: Marco metodológico 64

3.1 Enfoque 64

3.2 Diseño 67
Diseño descriptivo 67
3.3 Fuentes de información 68
Fuentes de información primaria 69
Fuentes de información secundaria 70
Fuentes de información terciaria 70
Matriz instrumental 72
Recolección de datos 73
Capítulo IV. 77
Procesos migratorios para solicitar refugio, leyes y normas internacionales 77
Tratados y leyes internacionales que protegen a los refugiados y asilados. 77
Requisitos para obtener el refugio y sus derechos 82
Solicitud de refugio en Perú 84
Solicitud de refugio en Colombia 86
Actores en la crisis migratoria de la República Bolivariana de Venezuela 87
Actores internos 87
Actores internacionales 90
Estrategias internacionales para abordar la crisis migratoria de Venezuela 93
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones 99
Conclusiones 99
Recomendaciones 102
Referencias bibliográficas 105
Anexos 114
3.4 Variables de la investigación 114

Contenido de tablas

Cuadro 1……80

Contenido de gráficos.

Gráfico 1…….38

Gráfico 2……..57

Capítulo I: Introducción

Debido a la situación social, económica y principalmente política que se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años en la República Bolivariana de Venezuela, lo cual ha provocado, como consecuencia, una serie de eventos de gran afectación para el pueblo venezolano y posteriormente ha afectado, en gran medida, al resto de países vecinos, surgió el interés de analizar el asilo y la protección de los refugiados venezolanos, ya que, por causa del fenómeno de la crisis migratoria masiva, la cantidad de refugiados y asilados ha aumentado en forma considerable y esto tiene como resultado diferentes problemas por analizar de importancia internacional.

Dentro de los aspectos más relevantes que se deben tomar en consideración a la hora de mencionar el principal o principales detonantes de la situación ya mencionada, cabe destacar que, en forma básica, se debe a un aspecto meramente político, en el cual se tiene, en un primer lugar, a una figura política, en este caso, la del ex presidente Hugo Rafael Chávez Frías, quien, al estar en el poder por casi quince años continuos, intentó ayudar a la población pobre del Venezuela destinando gran parte de las ganancias de las exportaciones provenientes del petróleo. Sin embargo, esto a largo plazo no sería rentable y traería ciertos problemas financieros.

No obstante, el líder logró ganar la confianza y simpatía del pueblo. Tras su muerte, llegó al poder el actual líder político Nicolás Maduro Moros, quien, con falta de conocimiento de la administración de su país y aun llevando a cabo más abusos sociales, económicos y políticos, a pesar de que su “ideología” en un principio era eliminar la brecha social y cualquier tipo de problema relacionado con el sector poblacional más vulnerable. La caída de los precios del petróleo, la devaluación del bolívar, el atentar contra de la democracia, las malas relaciones diplomáticas y los abusos sociales han detonado en la actual crisis venezolana.

El pueblo venezolano se ha levantado en contra de las injustas políticas gubernamentales, así como de los abusos perpetuados. Por esta razón, puede decirse que el pueblo venezolano es el principal actor dentro de este caso en estudio, pues la situación dentro de Venezuela ha generado el desplazamiento masivo de la población y una situación insostenible para aquellos ciudadanos que deben seguir sobreviviendo bajo la difícil crisis en el país. Por otra parte, el gobierno y las fuerzas armadas venezolanas se han encargado de "restaurar" el orden social, sin embargo, la opresión y los abusos han empeorado la situación.

Por otra parte, existe también, como actor en este problema, la República de Colombia, la cual se ha visto afectada por la gran cantidad de migrantes provenientes de Venezuela en busca de una mejor calidad de vida económica y digna. En ese sentido, muchos venezolanos pretenden fijar ahí su residencia y no en forma temporal, lo que desestabiliza también la economía en este país. Es posible también que se puedan citar otros países que han tenido afectaciones directas por la crisis de los migrantes venezolanos, como es el caso incluso de Costa Rica.

A lo largo de la investigación, se pretende llevar a cabo un análisis sobre cómo se ha visto principalmente afectado el pueblo venezolano, las causas y los detonantes de la situación de Venezuela, así como la realidad de los refugiados y asilados venezolanos en el exterior, en relación con los retos que deben enfrentar, tanto al salir de su país, como al ingresar a su nuevo destino. También, se busca analizar y estudiar las diferentes consecuencias que ha tenido el problema en estudio, tanto a nivel interno, como a nivel externo, además de las implicaciones económicas, política exterior y relaciones internacionales con el resto del mundo, y las posibles salidas ante la situación; es importante también tomar en cuenta las acciones del gobierno pasadas y futuras, las cuales podrían tener diferentes repercusiones o soluciones. La situación de la crisis económica de Venezuela es un factor fundamental de análisis a la hora de tomar en cuenta la crisis migratoria.

El analizar la crisis migratoria de Venezuela y principalmente la afectación de los asilados y refugiados va a permitir entender cómo un gobierno, con tantos años en el poder, puede tener consecuencias fatales en un país. Asimismo, cómo la mala administración pública, la corrupción y el desconocimiento sobre un tema o varios, hablando en términos políticos, puede desencadenar una crisis como la que se vive en Venezuela en la actualidad; también, el estudio de este caso posibilita comprender el alcance de la crisis y cómo afecta al resto de países vecinos por causa de las migraciones, pero se debe tomar en cuenta que las buenas relaciones entre los Estados del mundo se pueden ver afectadas. De esta manera, se empeora más la situación económica, ya que, al no tener buenas relaciones, su comercio, tanto en lo referente a exportaciones, como a importaciones, se puede deteriorar en peor medida que la actual.

En el ámbito de las relaciones internacionales, al analizar una situación como la que se vive en Venezuela y en forma directa en Colombia, permite que a futuro otros países tomen como ejemplo los hechos o acontecimientos que llevaron al problema, y de esta forma, evitar una situación similar, así como tomar medidas o establecer nuevas estrategias que permitan, ya sea evitar la situación en un principio, o bien, llevar a cabo un plan que logre mitigar o erradicar los daños causados. Por otra parte, los países pueden solicitar ayuda de entidades internacionales que colaboren con la crisis humanitaria dentro del país en el cual se desarrolla el problema con el fin de ayudar con la crisis migratoria.

Planteamiento del problema

En los últimos años, el asilo ha sido una herramienta o un medio por el cual se les garantiza a aquellas personas desafortunadas que, por distintos motivos políticos, se ven afectados. Es decir, que tanto su vida como su integridad física corren algún peligro, y las entidades gubernamentales son quienes atentan contra su bienestar; lo anterior por cuanto el mismo gobierno considera a sus ciudadanos o a cierto sector poblacional pequeño o grande como un problema aún mayor y que son además un peligro político. Por esta razón, ya no se garantiza

una protección y un respeto por los derechos civiles y derechos humanos básicos de las personas ciudadanas del país en cuestión, en este caso la República Bolivariana de Venezuela:

> *"El derecho de asilo está regulado por el Derecho Internacional y es una obligación de los Estados. Queda recogido como derecho humano fundamental en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desarrollado en la Convención de Ginebra de 1951. Así, toda persona tiene derecho a buscar protección fuera de su país de origen o de residencia habitual y disfrutar de ella en caso de huir de un conflicto que pone su vida en peligro y tener fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, preferencia sexual, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social* (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2018).

Como se puede observar en el párrafo anterior, la importancia del asilo no solo radica en la ayuda internacional y en la cooperación brindada por los Estados a aquellas personas que requieran del asilo o refugio, sino que también se observa que el asilo es un derecho internacional humanitario, que vela por el bienestar de todas personas discriminadas en cualquier forma, o que se encuentren en riesgo como ya se ha mencionado. Lo anterior es posible gracias a que el asilo es un derecho que tienen las personas y se encuentra regulado por medio de fundamentos jurídicos internacionales.

Dichos fundamentos internacionales los respaldan y a la vez permiten que no se dejen para omisiones o faltas que puedan afectar el "disfrute" o aprovechamiento de este derecho; en este caso especial, el derecho al asilo y todas sus estipulaciones, leyes y normas se encuentran contempladas dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1951 y su Protocolo, y de igual forma, en la Convención sobre el asilo político de Montevideo del año 1933.

La importancia del asilo en cualquiera de sus formas radica también en el hecho de que existe el principio de no devolución de la persona refugiada o asilada, ya que esto podría implicar que, al devolverse la persona al país de origen, su vida se pueda ver afectada, ya que el gobierno

podría estar esperando por esa o esas personas para ajusticiarlas. Por lo anterior, al existir el derecho al asilo de las personas, es posible que las que se encuentren bajo esta condición tengan plena seguridad al decir que se les brindará máxima protección y que si en algún momento se vuelve al país de origen será hasta el instante cuando su vida e integridad física se encuentren en total seguridad y que ya no sufrirá ningún acontecimiento similar al que los llevó a asilarse en dicho Estado.

Es importante hacer mención de que el derecho al asilo es una condición en la cual se aceptan casos relacionados con la política y la víctima, o bien, con asuntos judiciales y que además no se hacen distinciones de nacionalidad. Es decir, también aquellas personas en calidad de apátridas pueden solicitar el derecho al asilo si cumplen con lo establecido por los fundamentos internacionales que así lo ameritan.

Por otra parte, lo anterior certifica a la persona refugiada o asilada en cualquier parte del mundo en que se encuentre protección de sus derechos humanos fundamentales. Ahora bien, si se analiza este problema desde un inicio, puede decirse que la principal causa de esto tiene una connotación de carácter político en su mayoría e inicialmente, ya que se puede mencionar también que el factor comercial económico tuvo gran relevancia como un elemento detonante en lo que se conoce como la gran catástrofe humanitaria de la República Bolivariana de Venezuela.

En primer lugar, se tiene entonces el período gubernamental del ex presidente Hugo Rafael Chaves Frías, quien se mantuvo en el poder desde el año 1999 hasta el año 2013. Dentro de sus políticas gubernamentales, se destacaba el hecho de la colaboración económica con el sector más pobre de Venezuela, y lo hacía destinando una parte de las exportaciones petroleras para disminuir la brecha social de la época; por esta razón, el ex presidente logró establecer una buena relación con la nación venezolana, ya que además se caracterizó por el don de la oratoria; sin embargo, a pesar de la buena intención inicial, se dejaron de lado algunos aspectos importantes, tales como atacar el problema desde sus causales, es decir, erradicar aquello que

generaba el problema social. Por ende, en pocos años, esta situación sería insostenible y su plan un fracaso.

> *"Chávez adoptó un modelo asistencialista: programas de construcción de vivienda, aumento de las pensiones de los ancianos y acceso a la atención primaria de salud, que después se volvió imposible de mantener. Chávez empezó a utilizar toda la renta petrolera para entregarle recursos a la gente necesitada; aunque parece deseable, esto no es sostenible en el tiempo, pues el Estado se fue quedando sin fondos"* (Mercado, 2018).

Como bien se observa, las intenciones iniciales buscaban hacer de Venezuela un país más igualitario. Sin embargo, se actuó quizá con muy poco conocimiento de lo que sucedería a largo plazo al implementar este tipo de estrategias financieras, o quizá también se debió un acto desesperado desmesurado sin pensar lo que pasaría en futuro y queriendo poner una solución en el momento de los hechos, aunque esto iba a generar una crisis en años posteriores. Esto fue lo que sucedió tras la muerte del expresidente Chávez y con la llegada al poder del actual mandatario Nicolás Maduro Moros.

> *"La crisis del actual gobierno de Maduro se debe a que no tiene cómo estabilizarse, no tiene carisma, no tiene dinero para redistribuir y ha tenido que recurrir a la represión y al apoyo de las Fuerzas Armadas. Además, ha perdido popularidad y se ha ido destruyendo con la ideología de construir un Estado socialista"* (Mercado, 2018).

Como se mencionó con anterioridad, las estrategias iniciales del expresidente Chávez iban a tener como consecuencia una situación económica intolerable. Por lo tanto, con la llegada de Nicolás Maduro al poder no se logró estabilizar la economía del país razón por la cual la crisis económica de Venezuela ha empeorado en los últimos años; de igual forma, un aspecto que no colaboró con la situación fue la mala relación que el pueblo venezolano tuvo con el actual líder, ya que existía muy poca simpatía entre la partes. Como se ha venido mencionando, existen muchos abusos e irrespeto de los derechos humanos básicos de las personas que son ejecutados

por el gobierno propiamente. Ante esta situación, el pueblo se ha manifestado en contra de su gobierno.

> *"Estados Unidos utilizó nuevas técnicas de extracción de petróleo, lo cual hizo que aumentara la oferta y se cayera el precio, afectando los ingresos del Gobierno venezolano, agrega Rey. Mientras que en el 2014 el barril costaba 108 dólares, hoy el* valor *es de US$ 48,97. El Gobierno venezolano no ha podido encontrar un mecanismo* para *sobrellevar la caída de los precios"* (Mercado, 2018).

Otro aspecto fundamental, en este problema en estudio, es que la economía de exportaciones en Venezuela tenía un alto porcentaje de ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo y uno de sus principales compradores era Estados Unidos. Con la implementación de nuevos procedimientos para obtener el petróleo, la compra de éste a Venezuela ha disminuido considerablemente. Dicha disminución en los precios fue otro aspecto detonante para la crisis de la nación, lo cual trajo consigo la migración de su población.

Es importante mencionar también que, debido a lo anterior, se desarrolló otro aspecto fundamental para el presente caso y fue el hito de la devaluación de la moneda venezolana, en este caso el bolívar, el cual ha perdido su valor con respecto al dólar en un nivel alarmante. Por otro lado, se destaca también la elevada inflación de los productos, incluso de aquellos que se encuentran dentro de la canasta básica. En Venezuela, existe una gran escasez de productos, y si acaso se consigue alguno de ellos, los precios son demasiado elevados para que la población pueda adquirirlos. Lo anterior ha sido una de las tantas causas por las cuales la población se ha desplazado fuera de su país buscando mejores condiciones de vida.

Se ha visto cómo aquellas personas que aún residen en Venezuela intentan, por todos los medios que les sean posibles, incluso si esto va en contra de la ley, el obtener dinero que les ayude a comprar alimentos o productos básicos de higiene. A pesar de esta lamentable situación,

el gobierno no ha tomado las medidas pertinentes para solucionar la coyuntura actual, sin considerar las ayudas externas que han sido ofrecidas por terceros.

Un aspecto muy significativo ha sido el de la democracia en Venezuela y cómo se ha visto violentada en los últimos años. Existen aquí dos figuras que es vital hacer mención: Leopoldo López y Antonio Ledezma, quienes fueron acusados de ir contra el gobierno, y por ende, fueron privados de su libertad. Estos acontecimientos desencadenaron, en mayor medida, el descontento y la oposición del pueblo, el cual fue otro motivo para manifestaciones y revueltas en contra del gobierno de Nicolás Maduro. El líder político también ha dejado de lado su participación en diferentes organizaciones internacionales, lo que ha generado malas relaciones diplomáticas; todos estos acontecimientos pueden llevar, en un futuro no lejano, a la pérdida del país como tal.

Este conflicto interno tiene una relevancia política importante. A pesar de las situaciones antes mencionadas, no se ha realizado un intento a nivel interno por poner fin a la situación o al menos negociar un acuerdo; diferentes organizaciones, como el caso de las Naciones Unidas, han sancionado los actos inhumanos a los cuales se ha sometido a la población. Sin embargo, el gobierno de Venezuela no parece tener miedo o mucho interés en evitar represalias ante la situación que se está dando. Por lo contrario, se desea establecer una especie de ideología socialista que está llevando a la ruina, tanto la población, como a su gobierno, y por ende, al país como se le conoció alguna vez.

> *En una carta del 18 de febrero dirigida al Secretario de Estado John Kerry, la congresista Ileana Ros-Lehtinen (republicana por Miami) escribió: "Querría pedir respetuosamente que el gobierno de Estados Unidos reduzca de inmediato al menos el 10 por ciento de las importaciones de petróleo provenientes de Venezuela". Horas después, la congresista agregó que esa medida "enviaría una señal de apoyo a los oprimidos" por el gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro*. (Oppenheimer, 2014).

La anterior es una de las sanciones económicas impuestas a Venezuela como un medio para expresar la oposición ante las políticas desempeñadas por el gobierno y una forma de decirle al pueblo venezolano que se les apoya a ellos y no al gobierno. A pesar de este tipo de sanciones, se puede decir que no son una solución a la crisis, ya que, si se considera la alta inflación y la devaluación de la moneda nacional, se tiene como resultado que las sanciones económicas impuestas a Venezuela van a afectar en mayor medida a la población y no tanto al gobierno. Éste claramente se verá afectado, pero es la ciudadanía quien recibirá el mayor golpe, pues, al no contar con alimentos o medicinas por sus elevados precios, este tipo de sanciones afectará aún más la situación en el país.

> *"La crisis económica que azota a Venezuela a raíz de la caída de la producción de petróleo es una de las mayores que registra la economía mundial en el último medio siglo"* (Nacional, 2018).

Según medios de comunicación internacionales, la crisis económica enfrentada por Venezuela actualmente es una de las peores en la historia de la economía mundial. En ese sentido, se predicen algunos acontecimientos fatales para esta nación, partiendo desde el hecho de que se espera finalizar el año con una inflación del 13, 000%; lo anterior va a generar mayor escasez de la que se ha venido hablando, y por consiguiente, la situación social no parece mostrar un panorama favorable para los habitantes de esta nación.

> *(...) el sueldo mínimo actual de los venezolanos no representa ni el 5% de lo que cuesta una cesta básica en dicho país. La misma se ubica, para este mes de abril, en aproximadamente 72.000.000 millones de bolívares, mientras que el sueldo base de un venezolano se encuentra alrededor de 1.200.000 bolívares* (BlastingNews, 2018).

Tal como se observa, además de los pocos ingresos nacionales aunados a la emergencia financiera, se tiene también que la canasta básica supera considerablemente al ínfimo de salarios mínimos; de manera similar, se ha establecido un tipo de restricción a la población, la cual establece que los ciudadanos solo cuentan con un día específico a la semana para salir y hacer sus

compras, a pesar de que muchos tienen impedimentos personales o peor aún labores por desempeñar. Lo anterior dificulta en mayor medida que los individuos tengan acceso a los productos requeridos. Esto incluye alimentos y medicamentos, es decir, si una persona tiene la posibilidad de comprar un medicamento, debe esperar el día en que pueda comprarlo, aunque esto implique poner en riesgo su salud o la de algún familiar o allegado.

Con base en los acontecimientos ya mencionados y como se ha citado a través del presente análisis, los factores políticos, las necesidades socioeconómicas, la violencia, la inseguridad y la búsqueda de mejores oportunidades labores han sido los principales acontecimientos que han llevado a que la inmigración en todo el mundo, y en especial, en Colombia en los últimos tiempos, haya generado una de las crisis migratorias más grandes que se han visto en la historia actual. Tal como se evidencia a continuación, Colombia ha tenido uno de los mayores índices de inmigración:

> *"Por su parte, el Programa Mundial de Alimentos señaló que del millón de venezolanos que han cruzado la frontera con Colombia, 660.000 se han quedado en el país, de acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno colombiano. El plan para financiar la ayuda alimentaria con carácter de urgencia para 350.000 migrantes en Colombia asciende a 46 millones de dólares. El operativo, de ocho meses de duración, incluye la distribución de tarjetas para comprar comida con un valor de 35 dólares por persona y por mes"* (ONU, 2018).

Según lo anterior, se pueden observar también las medidas que ha tomado la República de Colombia, tanto para ayudar, como para encasillar a cada uno de los inmigrantes provenientes de Venezuela. Es evidente la existencia de un esfuerzo real y al parecer sincero por parte de Colombia y del resto de naciones que han recibido a la población venezolana para brindarles un mejor ambiente social y económico, donde se pueda establecer colaboración para que estas personas logren avanzar dentro de lo permitido en sus diferentes situaciones en el exterior.

A pesar de estas acciones, el incremento acelerado de las migraciones ha consumido a las economías y países de América ya no solo los vecinos, como sucedió en un principio, por cuanto en todo el continente se tiene inmigración proveniente de Venezuela. Un problema generado por esto es que los problemas propios de un país, tales como el desempleo o la pobreza, aumentan con la llegada de los inmigrantes. Por lo tanto, esto va a generar muchas situaciones de actos de xenofobia, y por otra parte, la poca actuación o la mala actuación de las organizaciones internacionales, como en el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha dificultado brindar soluciones a la actual crisis.

Lo que aquí se desea entender como el principal problema son todos aquellos acontecimientos que han surgido en los últimos años en Venezuela y que han tenido como consecuencia una emergencia financiera y una crisis humanitaria enorme. Esto ha conllevado a un aprieto migratorio, lo cual ha dejado miles de refugiados y asilados en todo América y en algunos países del resto del mundo.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los retos del asilo y de la protección de los refugiados venezolanos en los países vecinos por causa de la crisis migratoria en Venezuela?

Objetivos

Objetivo general

Analizar el asilo y la protección de los refugiados venezolanos, el caso de Perú y Colombia (período 2014-2017).

Objetivos específicos

1.- Describir los conceptos de asilados y refugiados políticos en el sistema internacional.

2.- Estudiar los antecedentes, las causas y las consecuencias de la crisis migratoria en Venezuela por el aumento de los refugiados y asilados.

3.- Examinar los procesos para optar por el refugio o asilo en el extranjero, y las leyes y normas internacionales que los protegen.

4.- Determinar los actores políticos que han hecho mella en la crisis migratoria en Venezuela.

Justificación

Los casos de migraciones masivas y crisis migratorias son un aspecto que se ha hecho presente desde muchos años atrás. Estos desplazamientos de la población son causados principalmente por guerras que afectan la convivencia digna y pacífica de los habitantes de un país o región. Por esta razón, estos grupos de personas deciden desplazarse buscando mejores oportunidades de vida y una estancia más tranquila; en otros casos, las migraciones ocurren por crisis a nivel interno de los países como ocurre con el caso en estudio.

Es de gran importancia que se tenga un conocimiento más profundo del derecho al asilo y de la forma como una persona puede optar por esta condición, así como el proceso para llegar a dicha circunstancia, es decir, el proceso de pasar de ser un refugiado en este caso político, a ser un asilado. Asimismo, es importante saber sobre cuáles son los derechos y obligaciones que tienen las personas en cualquiera de estas dos calidades (refugiados y asilados), así como de las entidades gubernamentales y no gubernamentales que van a garantizar un adecuado cumplimiento y respeto por estos derechos. Además, se debe tener certeza de la protección a la cual un Estado está internacionalmente comprometido para llevar a cabo la función de tener refugiados en su país. Muchas veces, se tiene desconocimiento total o parcial de la diferencia existente entre ambos conceptos y sobre todos los aspectos que rodean este caso en particular.

El estudio de este caso en particular y su importancia radica principalmente en el entendimiento de los acontecimientos que conllevan a una crisis social y económica, como en el caso de Venezuela. Al analizar la condición de las personas que se han visto afectadas por los hechos ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela, es posible lograr un mayor discernimiento del proceso que llevan a cabo los refugiados para convertirse en asilados, lo cual puede llegar a ser una forma de demostrar que el asilo es un derecho que tienen aquellas personas que están pasando por una situación de riesgo, ya sea de su vida o de su integridad. Además, el

derecho al asilo es un derecho altruista, el cual deja emerger el lado cooperativo de las naciones en casos de riesgo humanitario.

En Venezuela, la crisis humanitaria experimentada tiene un nivel de riesgo muy alto, pues las agresiones y los abusos, que se han cometido en contra del pueblo venezolano por parte del Estado y sus fuerzas armadas, ha generado una alerta internacional en donde diferentes actores han intentado sancionar y castigar, y por supuesto ayudar a la población. Asimismo, lo anterior evidencia la crueldad y la falta de humanidad que se ha tenido a la hora de afrontar los reclamos de la ciudadanía. Por esta razón, el factor social y su importancia para el caso en estudio queda totalmente al descubierto, ya que las migraciones y la situación de los refugiados en Venezuela tienen principalmente una connotación social. Por el trato y el irrespeto que se les ha dado a los derechos humanos de estas personas, es un problema humanitario de importancia internacional, el cual debe ser detenido.

El presente problema no solo tiene una connotación de importancia social, sino también tiene una relevancia económica, en este caso una crisis financiera y económica. También, se tiene el aspecto político y el democrático; todos los anteriores puntos pueden analizarse desde distintas teorías científicas que pueden demostrar los detonantes de esta crisis desde un ámbito más formal.

Asimismo, desde un punto de análisis político, es de gran importancia que se tomen en cuenta las ideologías políticas que tuvieron como consecuencia la “catástrofe” humanitaria y migratoria en Venezuela, ya que, partiendo de este punto, se tendría una mayor lucidez profunda del porqué de los actuales acontecimientos que se dan en Venezuela, así como de los hechos mismos que pueden estudiarse y evitar en otras naciones crisis similares a las del presente caso. Desde un punto de vista económico, también se toman en consideración los aspectos financieros que llevaron a empeorar la crisis social, y por ende, a perjudicar los derechos básicos de los ciudadanos.

Antecedentes

Con respecto a los antecedentes relacionados con el análisis del asilo y de la protección de los refugiados venezolanos en Perú y Colombia, se cuenta con una serie de estudios nacionales e internacionales referentes al tema. Dichas investigaciones van a permitir fundamentar la presente investigación con otras teorías vinculadas al tema.

Basado en los estudios internacionales, en primer lugar, se tiene el informe realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en el 2018, denominado *"Radiografía de Venezolanos en Colombia",* en el cual se destaca el aumento de las migraciones por parte de los venezolanos hacia Colombia. Lo anterior, basado en la actual crisis y cómo la problemática ha generado ésta, ha propiciado el aumento anual desde el año 2013. Por consiguiente, el gobierno colombiano se ha visto en la necesidad de establecer nuevas medidas para solventar la crisis que ellos mismos viven al recibir tantos migrantes.

> *"Ahora bien, el flujo de salidas y entradas de colombianos desde y hacia Venezuela, en el año 2013, siguió en aumento, con un total de 560.748 entradas de ciudadanos colombianos provenientes de Venezuela y 606.851 salidas de connacionales hacia este país. En el año 2014, la dinámica migratoria no cambió mucho. La entrada de ciudadanos venezolanos alcanzó los 291.539 registros, mientras que las salidas fueron 274.739. En este mismo año, los colombianos incrementaron sus salidas hacia el vecino país, especialmente por turismo, registrando un total 522.562 salidas hacia Venezuela y 497.958 ingresos"* (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).

Lo anterior deja en el flujo migratorio, tanto a Venezuela, como a Colombia, según se observa en las cifras. Se destaca también el dato tan curioso de que años atrás las migraciones de colombianos hacia Venezuela eran bastante elevadas, ya que era un destino atractivo, tanto por

su economía y la estabilidad que le brindaba a una persona, como por el parecido de ambos países con respecto a la riqueza natural. Sin embargo, se dio un cambio de papeles (págs. 2-3).

Además, se habla sobre el cierre de las fronteras en Venezuela, el cual es un factor que ha generado que cientos de colombianos regresen a su país de origen, haciendo que no solo se dé un aumento de los migrantes, sino también un aumento de los nacionales residentes en Colombia que generan un alto volumen poblacional; por lo que se han establecido diferentes puestos de control migratorio en las fronteras venezolanas como una medida de registro (págs. 4-7).

La anterior investigación contribuye al estudio de las crecientes migraciones que se han dado en los últimos años en Venezuela, y cómo Colombia es uno de los destinos más atrayentes para los venezolanos, quizá por causa de la cercanía. Asimismo, se puede observar, en términos estadísticos, el crecimiento anual de los migrantes que ingresan a Colombia, así como las cifras de los nacionales colombianos que regresan a Colombia.

En segundo lugar, se tiene el estudio "*Necesidades de protección de las personas venezolanas forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apátrida en Colombia"* (CIDH, 2018), en el cual se habla sobre la responsabilidad que tienen los Estados con los refugiados, en este caso específico de Colombia. Se habla sobre la protección y educación de los niños, el derecho al trabajo y a la salud que tienen los migrantes, así como de las sanciones migratorias, deportaciones y expulsiones del país.

Existen distintos perfiles de personas migrantes: aquellos que son refugiados políticos, es decir, los que corren peligro de muerte o de integridad física, y los migrantes que salen del país en busca de los suplementos básicos como alimentos, medicinas o salud médica (pág. 7). Lo anterior como parte de las causas de las personas venezolanas que los motiva a salir de su país en busca de mejores oportunidades.

También, se menciona la crisis poblacional no solo por los venezolanos, sino los nacionales, quienes habían huido de Colombia años atrás debido a los problemas con la guerrilla que se vivían en aquel entonces. No obstante, dada la situación actual de Venezuela, se han visto obligados a dejar el país y volver a su nación de origen en busca de protección. Se considera que la tercera parte de la población que ingresa a Colombia son nacionales en retorno (págs. 27-30).

Se habla sobre las incongruencias que tiene el Derecho Internacional que protege a refugiados y asilados en el extranjero, en contraposición con la normativa interna de Colombia. Lo anterior tiene como resultado que muchas de las solicitudes de refugio y asilo que ingresan al país son denegadas, pues se declaran ambiguas, lo que aumenta la cifra de solicitudes, de las cuales un reducido porcentaje son aceptadas. Además, se destaca que, según las normas del asilo en Colombia, no se permite expedir permisos de trabajo, lo cual dificulta la situación de los migrantes (págs. 8-14). Esto permite profundizar en los desafíos que deben enfrentar las personas asiladas y refugiadas en el exterior, desde el proceso de solicitud, hasta la obtención de cualquiera de las dos condiciones.

Un aspecto que destaca como preocupante en esta investigación es la violación de los derechos humanos que las personas migrantes deben enfrentar. Se dice que se han dado múltiples casos de corrupción, donde funcionarios de las instituciones fronterizas, que regulan la migración, se han involucrado en actos deshonestos, es decir, se ha permitido el ingreso ilegal de personas provenientes de Venezuela. Lo anterior dificulta la protección de los derechos humanos, sin embargo, Colombia por la vía legal intenta brindar protección y ayuda laboral, salud y educación en la medida de lo posible, brindando así una protección a los refugiados (págs. 16-25).

La anterior investigación contribuye al fortalecimiento del estudio de los derechos humanos y dificultades que enfrentan las personas migrantes no solo por el hecho de ser

refugiados o asilados en un país, sino también de todos los obstáculos que deben atravesar para obtener alguna de estas condiciones. Además, refleja un poco el procedimiento o estrategia propia de Colombia en casos de migraciones masivas como las que vive actualmente.

En tercer lugar, se tiene la investigación denominada “Configurando un país de destino para refugiados: la comunidad de refugiados en el Perú en el periodo 2002 – 2017 y los retos para el Estado peruano”, realizada por César Óscar Jiménez Alegría. Se dice que en Perú al igual que en Colombia a la hora de otorgar el refugio o asilo no otorga, en forma directa, un permiso de trabajo, lo cual dificulta la estadía y proceso en este país. Además, es necesario resaltar el hecho de que, a pesar de que se intenta brindar un trato igualitario para los refugiados, en ocasiones, el trámite es complejo y no es posible aprobarlo a todos sus solicitantes.

En Perú, las solicitudes de refugio han aumentado desde el año 2016. Además, este tema no involucra el aspecto político, según el ACNUR. Sin embargo, en este estudio, se destaca que sí se debe considerar este aspecto, ya que las consideraciones a nivel nacional que deben tomarse a la hora de recibir refugiados están ligadas a la política del país. Por otra parte, existen entidades encargadas de llevar a cabo los procesos migratorios, así como de velar por el buen cumplimiento de éstos. Cabe resaltar que, para obtener la condición, la persona debe estar en territorio peruano (págs. 12-20).

Los países en vías de desarrollo son los más llamativos a la hora de ser elegidos como asentamiento para los migrantes, tal como sucede con Perú, Colombia y otros países de América Latina. En la actualidad, Caracas se caracteriza como una de las ciudades más violentas, motivo por el cual muchos se han desplazado. Con ayuda de algunos nacionales venezolanos, se ha logrado regularizar la situación en Perú o al menos se han establecido nuevas estrategias (págs. 37-39). Lo anterior evidencia el principal detonante en Venezuela que obliga a sus ciudadanos a refugiarse en países vecinos.

Los primeros pronunciamientos en materia de refugio y asilo de Perú son la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1959 y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1964 y su Protocolo. De igual manera, se modificaron las normas internas para favorecer a asilados y refugiados. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú es el principal órgano encargado de los procesos en estudio; además, Perú es bastante protector en cuanto a los beneficios que se les otorgan a los migrantes, ya que se procura, en la mayor medida posible, brindar estabilidad y protección de la integridad física (págs. 55-59). Esto refleja un poco la normativa interna de Perú sobre la protección de los refugiados y asilados.

La anterior investigación permite estudiar la normativa interna de un país que recibe actualmente gran cantidad de migrantes y que permite conocer cómo se ajustan sus leyes a la normativa internacional. Asimismo, es posible tener una referencia sobre leyes nacionales que brindan protección a los refugiados y asilados, procurando mantener la integridad y seguridad de estas personas, así como brindar una serie de beneficios. A pesar de que dicha investigación no se enfoca solo en las migraciones de venezolanos, sí permite conocer el funcionamiento del país en esta temática.

Con respecto a las investigaciones nacionales en el tema del asilo y de la protección de los refugiados venezolanos en Colombia y Perú, no se encontró estudio alguno que anteceda propiamente en este tema. Sin embargo, existen algunos estudios que pueden vincularse o tener relación con las migraciones masivas de venezolanos, y de algunos aspectos de interés en esta investigación.

En primer lugar, se tiene la investigación denominada “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Las principales causas que generan migración son: pobreza, desempleo, inseguridad, economía y la situación político-social (pág. 74). Lo anterior ejemplifica la situación vivida en Venezuela y que ha ido en decadencia desde el 2013, y que son los

principales motivantes para que el pueblo venezolano busque mejores condiciones en el extranjero.

Los migrantes, hablando en términos generales, se dedican a la búsqueda de labores agrícolas, domésticas o industriales, ya que, si se busca una mejor oportunidad y estabilidad económica en el extranjero, los anteriores sectores serán los más factibles para obtener dichas oportunidades. En Costa Rica, se intenta capacitar a personas migrantes por medio de instituciones públicas. Por ende, se intenta darles información sobre sus derechos en materia laboral, se les brinda acceso a la salud y educación, además de contar con todas las garantías laborales como cualquier nacional (págs. 90-108).

Esta investigación hace referencia a las migraciones en Costa Rica y cuáles son las motivaciones para elegir a Costa Rica como país apto para los migrantes, similitudes que comparte con los países en estudio Perú y Colombia. Si bien es cierto no se aborda el tema de los asilados y refugiados venezolanos, sí muestra una realidad laboral que aquellos países que brinden este tipo de protección deben cumplir, pues, según normas internacionales, se comprometen, en forma automática, a brindar un trato igualitario al de sus nacionales, así como un trato digno, el cual garantice una mejor calidad de vida; de esta forma, aquellos que logren conseguir un permiso laboral contarán con las debidas garantías.

En segundo lugar, sobre investigaciones de Costa Rica, se tiene el artículo: *"La Seguridad Social y los Refugiados en Costa Rica"*, realizado por Adelina Brenes Blanco y Grettel Cordero Ulate. Al respecto, la seguridad social de las personas migrantes refugiados en condición de vulnerabilidad debe recibir la atención necesaria según lo estipulado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta investigación hace referencia a las garantías sociales que un país debe brindar a los refugiados. En este caso, algunos de los compromisos asumidos por Costa Rica y que pueden ser de utilidad para

comparar las condiciones que Colombia y Perú se comprometen a cumplir con respecto a las garantías de los refugiados y asilados.

En Costa Rica, para la década de 1980, se recibió gran número de migrantes provenientes de Nicaragua por causa de la situación política vivida en este país. Al ser un número de migrantes bastante elevado, se optó por establecer un acuerdo de visas temporales para beneficiar a los migrantes. Posteriormente, con la estabilización política, se repatriaron, en forma voluntaria, cientos de personas que ya no corrían peligro en su país de origen y que durante su estadía recibieron un trato adecuado en Costa Rica (págs. 515-516). Lo anterior muestra cómo un país debe ajustarse y establecer estrategias que faciliten los procesos de migraciones masivas, así como intentar brindar la mayor seguridad y protección posibles a estas personas.

En 1993, se estableció una serie de convenios entre Costa Rica y el ACNUR, en los cuales se acordaba brindar seguridad médica, es decir, toda la atención que los refugiados así lo requiriesen, además de brindar capacitación técnica. Se brinda un total acceso a la salud por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante la cual se establecerá una serie de requisitos para optar por el servicio totalmente gratuito para aquellos refugiados quienes no sean capaces de solventarse por sí mismos, y aquellos que generen un ingreso en el país por la colaboración voluntaria (págs. 516-518).

La anterior investigación permite conocer los convenios que debe establecer un país cuando recibe migrantes en condición de refugiados y asilados, ya que debe comprometerse a no solo recibirlos en su país, sino también a brindar todas las facilidades y condiciones para el bienestar de estos individuos. Cabe resaltar que, brindando protección médica como en el anterior caso, se evita la propagación de enfermedades que pueden generar una crisis de salubridad peligrosa no solo para los migrantes, sino también para los nacionales del país que los acoge. A partir de ello, surge la importancia de establecer estrategias para brindar la seguridad

para ambas partes. Estrategias que tanto Perú como Colombia deben acoger, debido a las altas migraciones de venezolanos que han aumentado desde el año 2013.

Proyecciones

Con base en el estudio sobre la situación de los migrantes en calidad de refugiados o asilados provenientes de Venezuela, se espera, al finalizar la investigación, obtener un mayor conocimiento sobre las barreras y los retos que deben enfrentar estas personas antes y durante la solicitud y aprobación de refugiados. Esto con el fin de crear, en la población, una mayor conciencia sobre las dificultades que enfrentan las personas migrantes sea cual sea su condición. En ese sentido, podría decirse que la mayor parte de la población tiene un desconocimiento sobre estos procesos y lo complejo que se vuelve para muchas personas.

Por otra parte, también se espera obtener mayor conocimiento sobre normas, leyes, tratados, acuerdos o convenios internacionales que regulan el derecho humanitario del asilo, o bien, que regulan la condición de los refugiados. Se pretende obtener un mayor discernimiento y conciencia sobre los requisitos que debe cumplir una persona para solicitar y posteriormente obtener el refugio o asilo en un determinado país. En este caso, se hizo énfasis en los casos específicos de Perú y Colombia al ser éstos quienes han recibido la mayor parte de las migraciones provenientes de Venezuela.

Se pretende que, al tener mayor conocimiento sobre las situaciones de los refugiados y asilados, se puedan implementar mejores medidas para brindar una mayor calidad de vida a estas personas, además de brindarles un mejor asesoramiento sobre su situación y cómo se puede mejorar, así como brindarles las herramientas necesarias durante el proceso, tales como la asesoría, el financiamiento y el apoyo legal. Es importante que se considere que se debe auxiliar y amparar a estas personas a nivel laboral, social e incluso educacional para que se sientan personas dignas y que se hacen respetar sus derechos.

En el caso de Costa Rica y al ser un país que puede resultar un destino atractivo para los migrantes, según ya se ha citado antes y basado en estudios realizados por organizaciones internacionales como la OIM, cabe resaltar que el estudio de este problema puede hacer el país cuente con mecanismos más eficientes y de acción ligera para llevar a cabo la situación; esto genera un menor impacto en la ciudadanía costarricense y en la economía del país, pues, como bien se sabe, el brindar refugio y asilo a extranjeros siempre va a generar un poco de inestabilidad en la economía de la nación. No obstante, con buena planificación y organización, esto podría disminuir.

La presente investigación no va a generar una disminución de las migraciones en los países como Perú y Colombia, ya que, como se sabe, es un problema mucho mayor, tampoco se va a generar un sentimiento por el cual la población venezolana decida quedarse en su país. De igual manera, con el estudio del caso, no se espera que se realicen cambios en los procesos para solicitar y obtener el asilo o refugio, ya que, como es de entendimiento, estas normativas se encuentran establecidas dentro de tratados o convenios internacionales y en la Constitución Política de cada país.

CAPÍTULO II

2.1 Conceptos de asilados y refugiados como una solución ante una crisis política, económica o social

Refugiado

Dentro de la presente investigación, es importante delimitar los conceptos, tanto de refugio, como de asilo, ya que, hablando en términos políticos y jurídicos, existen algunas diferencias en las cuales se deben delimitar ciertos aspectos para dejar en claro cada una de las definiciones. En primer lugar, los requisitos que debe cumplir una persona para calificar dentro de cada uno de los dos estatus, y también está el factor de la política interna de un país con respecto a este tema. Algunos de estos países actúan de formas diferentes con respecto a las medidas que deben tomarse. Asimismo, se plantea una serie de distinciones a la hora de otorgar el refugio o el asilo a una persona.

Según el artículo primero de la Convención de Viena sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el concepto de *refugiado* se define del siguiente modo: *"…temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él"* (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, págs. 1-2).

Así como las personas, en calidad de refugiadas, merecen protección y acceso a las facilidades necesarias para residir en un determinado país, como la salud, la educación o el

respeto por su credo religioso, también se ven bajo la obligación y el compromiso de respetar todas las leyes y la normativa interna del país, el cual les está brindando la protección. Esto como una muestra mínima de respeto hacia el país que les está otorgando cuidado.

En los últimos años, las diferentes crisis enfrentadas por los países alrededor del mundo han generado millones de desplazamientos de personas, y por ende, ha aumentado el estatus de refugiado. Por otra parte, ante esta situación, los organismos encargados de migraciones masivas o protección de los derechos humanos promueven o motivan a los Estados a recibir personas en esta calidad y brindar todo lo necesario para que los refugiados cuenten con las necesidades básicas necesarias. Cabe destacar que, dentro de los principios establecidos que se le deben garantizar a una persona en calidad de refugiado, existe el de la devolución de la persona a su país de origen hasta el momento que su vida e integridad estén a salvo y el de o expulsión por los mismos motivos del primero. Además, el refugio posee carácter humanitario.

Concepto de asilo

Existe un término similar al que ya se ha tratado anteriormente y es el término de *asilo político* o *persona asilada*, el cual presenta algunas similitudes con el anterior. Sin embargo, se encuentran, en esta definición, algunos aspectos que dan a una persona la calidad de asilado y no de refugiado. Además, existen tratados o convenios internacionales que regulan específicamente la condición de los refugiados.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el término *asilo* proviene de la palabra griega “asylos”, la cual se define como un templo inviolable, haciendo referencia a que una persona en calidad de asilado es, en cierta forma, inviolable, hablando términos de sus derechos humanos y la protección de su integridad física ante cualquier situación.

> "*Se dice que durante mucho tiempo se usó para proteger a aquellas personas que, conocedoras de la rigidez de las leyes de sus pueblos, no querían someterse a ellas e iban en busca de zonas donde les brindaran seguridad. En Grecia, se reconoció como una entidad en sí misma y se le asignaron dos funciones básicas: el asilo territorial que una ciudad brindaba a un extranjero y el asilo religioso, que tenía lugar en templos y zonas sagradas. La crisis humanitaria actual ha provocado un incremento considerable en las peticiones de asilo en la UE, donde el número aproximado de solicitudes recibidas superó el millón*" (ACNUR, 2018).

Tal como se puede observar en el párrafo anterior, la protección y el término de asilo se remontan siglos atrás, en donde las personas buscaban refugio y cuido. En la actualidad, diferentes países enfrentan inmigraciones masivas por parte de diferentes grupos de personas de distintos países en guerra, o como el caso de Venezuela, donde, como ya bien se sabe, su población se ha desplazado por todo el continente, en especial a Colombia y Perú, los cuales son los países en estudio. Quizá estos destinos son los más atrayentes para los venezolanos al presentar cierta estabilidad económica, cercanía al país de origen y similitud en el idioma, lo cual puede resultar más satisfactorio.

El asilo político es una institución de carácter internacional, la cual, al igual que el refugio político, está amparada por normas y leyes internacionales que protegen a la persona asilada. El asilo se brinda a personas que corren un riesgo de vida por causa de situaciones políticas, étnicas o religiosas, relacionadas propiamente con el gobierno y sus miembros del país, al cual pertenecen; por lo tanto, su vida ya no puede ser protegida conforme a las leyes del Estado, al cual pertenece su nacionalidad o aquel en donde reside. El asilo posee una connotación política.

> *"La figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente, relacionadas con la*

> *violación de uno o varios de sus derechos fundamentales. Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad, se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas"* (ACNUR, 2016).

Esta condición de asilado es un derecho al que pueden acceder las personas que se encuentren en alguna de las anteriores situaciones. Para este caso, el asilo debe realizarse mediante una solicitud formal, la cual se dirige o se emite a un segundo país diferente donde se encuentra la persona solicitante. Además, es importante, al realizar la solicitud, que se demuestre que el primer país no puede brindar la protección requerida por el solicitante para su bienestar y seguridad. El país puede estudiar el caso y aceptar o rechazar la solicitud; sin embargo, al tratarse del auxilio y cuido de un individuo, se acoge la solicitud.

Diferencia entre los conceptos de refugio y asilo político

Tanto el concepto de refugio político, como de asilo político pueden confundirse, ya que, en términos de la población, a la cual se le otorga cualquiera de estas condiciones existe gran similitud. Por ejemplo, en ambos casos, las personas, sea cual sea su condición, poseen el punto en común en que su integridad o seguridad corren peligro en el país al que pertenecen, por razones políticas, culturales, intelectuales, de etnia o religión. También, el refugio y el asilo se brindan en un segundo o tercer país que cuenta con normativas de índole internacional, las cuales permiten una mayor garantía y seguridad para el solicitante; por otra parte, ambos conceptos engloban las situaciones que ponen a una persona en calidad de asilado o refugiado, sin embargo, la diferencia radica en su legislación y la forma como se delimita cada uno.

Como se ha mencionado antes, el refugio político posee una connotación humanitaria que los Estados brindan a ciertas personas que temen por motivos fundados de persecución. Por

ende, es más común que una persona reciba el status de refugiado. Por otro lado, el asilo es más formal y requiere de una delimitación política entre las partes.

> *"El asilo es un establecimiento benéfico en que se recogen personas necesitadas o donde se les da alguna asistencia, amparo, protección o favor. La persona solicitante no se considera asilada hasta que el Estado asilante ofrece su protección. Otorgar asilo es discrecional. Por ello, los Estados no tienen por qué explicar las razones para ofrecerlo o negarlo. Se otorga generalmente a un individuo. Por otra parte, el refugio es un espacio creado artificialmente por el hombre o tomado por él como espacio de protección frente a posibles peligros. La persona refugiada se considera como tal desde el momento mismo de abandonar su país de origen. Esto aun cuando el Estado receptor no haya emitido orden de refugiarlo. Otorgar refugio no es discrecional; por ello, los Estados si deciden no hacer el reconocimiento deben explicar las razones que los movieron a su negativa. Se otorga generalmente a un grupo. El refugio tiene carácter netamente humanitario"* (Soto, 2018).

Como se puede observar, el refugio es una institución con menos formalidades, que incluso puede recibir apoyo por parte de otras organizaciones internacionales enfocadas en el tema del refugio y de la labor humanitaria. Los países que brindan refugio a los migrantes reciben grandes grupos poblacionales, lo que puede generar ciertos problemas para el país que recibe a dicha población. A diferencia del refugio, el asilo es confidencial, pues se otorga en casos muy específicos; por lo tanto, si se ve desde el punto económico y demográfico, el asilo resulta más satisfactorio para el país que brinda la protección, aunque, de igual forma, debe velar por brindar al asilado todo el insumo y el cuido necesarios durante la estadía en esta condición.

2.2 Antecedentes de la crisis migratoria de Venezuela

Origen de la crisis social de Venezuela

La crisis social y política vivida en Venezuela desde aproximadamente el año 2013 tiene diferentes orígenes, o bien, se puede analizar desde diferentes áreas de estudio que permiten tener una visión más amplia de los principales detonantes de la situación de este país. Asimismo, se pueden visualizar los diferentes actores en la problemática que ha tenido como resultado un retroceso en el país que alguna vez fue un país próspero y protector de sus ciudadanos.

En primer lugar, la crisis social de Venezuela se puede estudiar desde el punto de vista económico. En ese sentido, la problemática financiera de este país es una de las más devastadoras de la historia actual, a pesar de que Venezuela en algún momento fue uno de los países con mayor poder económico, por causa de ser uno de los mayores proveedores de petróleo para muchos países. Por otra parte, analistas aducen que la crisis se veía venir con las estrategias gubernamentales adoptadas por el presidente Hugo Chávez.

> *"Hay un componente de la crisis que no es culpa de Venezuela: la caída de los precios del petróleo, a partir de 2014, de alrededor US$100 pasó a US$40 el barril, más o menos. Sin embargo, esta caída no es la causa principal; ha afectado por igual a todos los Petro-Estados, pero ninguno ha colapsado con la misma magnitud que Venezuela. Más aún, las señales más importantes de la crisis IRREAL comenzaron todas antes de la caída de los precios del crudo. Por lo tanto, la caída del precio de petróleo es más un agravante que una verdadera causa"*(Corrales, 2017).

Lo anterior muestra que al ser un país con gran dependencia económica por parte de las exportaciones de petróleo y las nuevas fuentes de energía amigables con el ambiente, se generó una inestabilidad en la economía. Esto creo una hiperinflación además de una devaluación de la

moneda. Todo esto ha tenido como resultado una serie de problemas en cadena que han empeorado la crisis en el país y no solo a nivel financiero, sino también a nivel social. Este último aspecto se estudiará posteriormente.

Según Corrales (2007), el sector privado tiene relación con respecto a la crisis financiera, ya que la demanda de productos por parte de la población es demasiado elevada y no se cuenta con los medios necesarios para satisfacer a toda la población; sin embargo, se piensa que esto puede deberse a las trabas comerciales impuestas por el gobierno. Lo anterior puede ser relativamente cierto, ya que no es un causante único, pero sí que ha influido en los acontecimientos que se conocen a la fecha. Además, en muchas ocasiones, se ha enfatizado que las políticas ejecutadas en el actual y en el anterior gobierno tendrían una crisis de la magnitud que se desarrolla actualmente.

Luego de que los precios del petróleo bajaran, y la inflación aumentara, se prosiguió a nacionalizar empresas y aperturar las importaciones con divisas preferenciales en los precios (Corrales, 2017). A partir de estas medidas, solo se logró que las empresas ahora nacionales bajaran el ritmo de producción y que otras, en su peor escenario, dejaran de producir en su totalidad. Esto aunado a la poca acción del gobierno venezolano ha tenido como consecuencia la decadencia del país.

En segundo lugar, se puede analizar la crisis social de Venezuela desde la perspectiva política. Este acontecimiento, además de la emigración masiva que se ha dado en Venezuela por causa de diferentes violaciones civiles por parte del gobierno, han generado repercusiones no solo para este país, sino también para aquellos países que reciben migrantes venezolanos. En muchas ocasiones, estas personas están en búsqueda del asilo político o del refugio por parte del Estado receptor. Por este motivo, se ha despertado un interés por parte de personas externas a Venezuela por estudiar este fenómeno.

> *"Hoy en día, la crisis política en Venezuela es consecuencia del cambio ideológico y social que comenzó en 1992 en aquel país y que tiene como punto de partida la victoria de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales en 1999, la llamada Revolución Bolivariana, y que sigue vigente con el actual mandatario Nicolás Maduro. Durante su presidencia (1999-2013), Hugo Chávez implementó reformas económicas, sociales y políticas que, en un momento, llevaron a Venezuela a disminuir sus niveles de pobreza y desempleo mientras se daba un importante crecimiento económico"* (OEA, 2018)..

Lo anterior permite esclarecer que los orígenes de la crisis económica y humanitaria experimentada en la actualidad por Venezuela es consecuencia de muchos años de mala gestión gubernamental. En dicha gestión, se quiso acabar con los problemas en forma rápida, pero no se tomó en cuenta el origen de éstos, lo cual ha tenido las devastadoras consecuencias que se conocen en la actualidad. Luego de la crisis petrolera del 2014, que se ha mencionado anteriormente, la economía del país tuvo una caída, y al no poderse establecer una medida o un plan estratégico para solucionar el problema, las finanzas nacionales, el comercio, tanto referente a exportaciones, como a importaciones, han caído al igual que la economía del país.

Por otra parte, el sucesor del expresidente Hugo Chávez ha tenido una mala gestión gubernamental. El actual mandatario Nicolás Maduro, a diferencia de Chávez, no actuó en pro de la población (ya que durante su gobierno se llevaron a cabo una serie de obras sociales) ni trató de solucionar la problemática, sino más bien aceleró la caída del país. Cabe destacar también que se hace una fuerte crítica sobre la falta de respuesta del actual gobierno no solo para frenar la crisis económica, sino también ante las necesidades del pueblo venezolano, es decir, no pudo llevar a cabo la demanda del pueblo.

> *"La actual crisis política en Venezuela se da después de que el gobierno de Nicolás Maduro decidió disolver el parlamento y el Tribunal Supremo de Justicia (T.S.J.) asumió sus funciones. Esta acción fue catalogada por la OEA y la comunidad internacional como un "golpe de Estado" al desaparecer un poder del Estado y dejarlo en manos de otro. Después de esta acción, al haber roto con el orden constitucional en Venezuela, se desencadenaron protestas civiles a favor y en contra del gobierno de Nicolás Maduro, muchas de las cuales han terminado en actos violentos"* (OEA, 2018).

Con base en lo anterior, es indiscutible que se generó una mala actuación por parte del presidente venezolano al derrocar a otros poderes del Estado y tomar el mando de éstos, ya que esto convierte la democracia en una especie de gobierno autoritario que llevará a la ruina del país. Ante lo ocurrido, podría decirse que el gobierno tuvo mayor preocupación por el dominio de las entidades estatales que por hacerse cargo de la crisis petrolera, lo cual desencadenaría en la devaluación de la moneda (el bolívar) y una alta inflación, lo cual ha generado la crisis social humanitaria que se conoce en la actualidad.

Otro de los problemas enfrentados por el país se refiere al sistema de salud, ya que éste se encuentra sumergido en una escasez de medicamentos y otros insumos médicos básicos que ha tenido como consecuencia un grave deterioro de la calidad y la seguridad de la atención en los hospitales que fueron visitados por organizaciones internacionales. La disminución de medicamentos se ha agravado desde 2014. Cada vez, se vuelve más difícil para muchos venezolanos, en especial para aquellos con bajos ingresos o con ingresos medios que dependen de los productos sujetos a los precios máximos fijados por el gobierno, el conseguir una nutrición adecuada (Human Rights Watch, 2016). A partir de lo anterior, Human Rights Watch realizó una investigación sobre la violación de las garantías sociales básicas y el poco abastecimiento de alimentos y medicamentos para la supervivencia necesaria del diario vivir y que posteriormente han suscitado las migraciones masivas en el país, tal como se muestra a continuación.

Ante la situación anterior experimentada en el país, no se ha obtenido gran respuesta por parte del gobierno de Venezuela con en los otros casos que también han dificultado la situación. Sin embargo, dentro de las medidas planteadas, se presenta la opción de abastecerse de alimentos y medicamentos fabricados dentro del país, lo cual podría hacer que la escasez disminuya. A pesar de esto, se debe considerar que el país no cuenta con los insumos necesarios para fabricar dichos productos requeridos, en gran medida, por la población.

La crisis en Venezuela ha ido más allá de una escasez en los productos básicos de alimentación y de salud. Según una investigación realizada por Amnistía Internacional en febrero del presente año, se expusieron acontecimientos relacionados con la violación de los derechos humanos. Esto ha sido otro generador de la migración masiva en este país. Cabe destacar que estas violaciones han sido respaldadas por el gobierno y sus fuerzas armadas.

> *"Amnistía Internacional ha documentado y denunciado un amplio abanico de violaciones de derechos humanos que incluye detenciones arbitrarias por motivos políticos, tortura y otros malos tratos, homicidios ilegítimos, uso abusivo de la fuerza, desapariciones forzadas, ausencia de independencia del poder judicial y de garantías procesales, y violaciones de los derechos a la alimentación, la salud y a una vivienda adecuada"* (Amnistía Internacional, 2018).

En esta investigación, se plantea, como una medida alterna para mejorar la calidad de vida de las personas, establecer mayores vínculos con entidades y organizaciones internacionales encargadas de promover la protección de los derechos humanos. Asimismo, es importante que se castiguen los actos del gobierno en contra de la ciudadanía, haciendo ver así la responsabilidad social y civil que tiene el gobierno con el pueblo venezolano, es decir, que se garantice la protección de estos derechos y se dejen de violentar, lo cual disminuiría las agresiones.

También, se destaca la situación de aquellas personas privadas de libertad por asuntos políticos, en donde se solicita que se realicen juicios justos que expongan los casos, se evidencie la inocencia de estas personas y se proclame su libertad. Amnistía Internacional plantea, en su estudio, un mayor monitoreo internacional sobre las migraciones y aquellas personas que solicitan el asilo o el refugio, ya que esto, como se ha mencionado ya en muchas ocasiones, es un detonante principal de las migraciones masivas del país.

Se puede observar que las acciones y los acontecimientos, dentro de los factores económico, político y social en Venezuela, son los principales generadores de la actual crisis experimentada en el país. Es evidente que ha existido un poco de preocupación por parte del gobierno, y por ende, de las instituciones estatales por brindar una solución a la crisis social, las personas no encuentran una protección por parte del gobierno que pueda poner fin a su crisis, razón por la cual se busca solución en el exterior, pero este tema se abordará posteriormente.

Cambios del sistema político de la República Bolivariana de Venezuela

Como se ha haciendo referencia a lo largo de esta investigación, en Venezuela, en las últimas décadas, se ha originado una serie de cambios en la política o en la administración del país, por lo tanto, se hará un breve repaso sobre la evolución del país, haciendo principal énfasis en aquellos cambios que han tenido como consecuencia la actual crisis política y económica, lo cual ha creado gran devastación social. Los principales cambios radican en las medidas tomadas actualmente y no tanto por el sistema de gobierno.

La República Bolivariana de Venezuela posee un sistema presidencialista con una división de tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Además, el presidente es electo por

medio del sufragio cada seis años y tiene facultad de ser reelecto, por cuanto es notorio que los últimos dos líderes llevan en el poder muchos mandatos consecutivos.

> *"El Legislativo lo representa la unicameral Asamblea Nacional (AN, Parlamento) con 167 diputados, la mayor parte de ellos opositores, aunque ahora se encuentra sin facultades legislativas, debido a un fallo del Supremo al que el antichavismo acusa de tomar decisiones que favorecen al Gobierno de Maduro. En diciembre de 2015, la oposición tomó el control del Parlamento por primera vez en dieciséis años de Ejecutivo chavista y, en 2016, fue declarado en "desacato" al Poder Judicial por incorporar a diputados indígenas cuya elección fue denunciada como fraudulenta por el chavismo"* (La Vanguardia, 2018).

Asimismo, se instauró, en Venezuela, una Asamblea Nacional Constituyente, la cual está conformada solo por afines al Gobierno con el objetivo de redactar una nueva Constitución. Cabe destacar que, como es de esperarse, dicha constituyente no es reconocida, tanto por la oposición, como por la mayoría de gobiernos que se oponen a este pensamiento. Los dos opositores principales al gobierno de Maduro son Leopoldo López y Henrique Capriles, sin embargo, han sido imposibilitados por el mismo gobierno.

> *"A partir de 1959, se inició un período de democracia que se vio interrumpido en 1992 cuando el entonces teniente Hugo Chávez saltó a la palestra como líder de un golpe de Estado contra el entonces presidente Carlos Andrés Pérez. Aunque esa intentona se frustró, el militar llegó para quedarse en el escenario político venezolano. En 1998, un Chávez sin uniforme se postuló como candidato a la presidencia y se convirtió en jefe de Estado para una etapa que culminaría en 2007, debido a que el exmilitar pidió convocar a una Asamblea Constituyente que reformó la Carta Magna, volvió a llamar a elecciones presidenciales y cambió el período presidencial, que pasó de cinco a seis años"* (La Vanguardia, 2018).

Para el año 2002, el expresidente Hugo Chávez fue derrocado durante 24 horas. Por lo tanto, fue hasta el año 2007 cuando retomó el fortalecimiento presidencial, gracias a ser reelecto presidente por seis años más, periodo que cumplió y continuó llevando a cabo sus funciones a pesar de sus problemas de salud, pues padecía cáncer. Luego de estos acontecimientos, Hugo Chávez volvió a aspirar a la reelección y la ganó, pero falleció antes de ser investido, por lo cual se convocó a nuevas elecciones en donde la victoria fue obtenida por Nicolás Maduro, quien ahora busca la reelección.

En la actualidad, gran parte de los problemas políticos que han generado la crisis es una lucha por parte de Maduro por defender sus ideales. Por lo tanto, ha intervenido en los otros dos poderes del Estado, dominando así no solo el Poder Ejecutivo, sino también el Legislativo y el Judicial. Lo anterior va a tener como resultado que el poder se concentre en una sola persona, en este caso el presidente, dejando de lado la toma de decisiones o el rechazo de aquellas que puedan desestabilizar al país. Además, los delitos y abusos de poder quedan impunes para todos aquellos que se oponen al gobierno de Nicolás Maduro, por cuanto se ha logrado una intervención total de este último en el sistema de justicia.

Situación económica actual de Venezuela

Actualmente, Venezuela enfrenta una de las recesiones económicas más estrepitosas de la historia actual. Esto se debe a muchas de las acciones políticas que ha tomado el país en los últimos años, tal como se ha citado antes. Los analistas apuntan a que la situación puede empeorar con el paso el tiempo si no se toman medidas drásticas para disminuir la inflación en el costo de las productos básicos o medicamentos, y por otra parte, reformar el comercio y recuperar el valor de su moneda o revaluar su economía.

> *"Cabe recordar que el país dirigido por Nicolás Maduro cerró 2017 con una inflación acumulada del 2.616% y ostenta el «honor» de ser el único Estado con una tasa anual de crecimiento de precios superior al 50% Para paliar este desastre económico, Maduro aprobó, a finales del año pasado, una subida del 40% en el*

> *salario mínimo profesional a pesar de que la inflación solo durante el mes de diciembre fue del 80%. Otra de las medidas tomadas por el Ejecutivo para tratar de frenar el incremento de la inflación fue la orden de bajar y mantener los precios de varios productos básicos a las tiendas y mercados, así como anunciar un nuevo cono monetario que entrará en vigor a principios de junio y por el que se le quitarán tres ceros a los precios y billetes actuales"*(ABC, 2018).

El párrafo anterior refleja dos aspectos importantes de los cuales se ha venido hablando. En primer lugar, muestra el porcentaje del aumento de la inflación hasta el año anterior y que ha empeorado considerablemente. En segundo lugar, refleja las medidas adoptadas por el presidente para contrarrestar el impacto de la inflación, en donde propone un aumento salarial, lo cual, en otras condiciones económicas, sería muy beneficioso para la ciudadanía. Sin embargo, bajo este escenario, la medida no genera una solución, ya que, a pesar del aumento salarial, no es lo suficiente para cubrir los gastos básicos de una persona y peor aún de aquellas familias que dependen de un salario.

Por otra parte, bajar o mantener los precios en algunos productos de la canasta básica no compensan el gasto de otros, pues muchos de los productos sobrepasan el ingreso semanal de una persona. Esto sin incluir medicamentos que ya no se consiguen en el país o sus precios son demasiado elevados. Estas medidas también generan una baja en la producción nacional, por lo tanto, se puede estar hablando de un paro industrial en el país para el 2019; según el periódico ABC, el Producto Interno Bruto bajó en un 15% solo para el año anterior. Esta crisis financiera ha provocado que los empresarios de derecha se unan para derrocar o acabar con el gobierno, empeorando y tensando aún más la situación en el país.

Gráfico 1

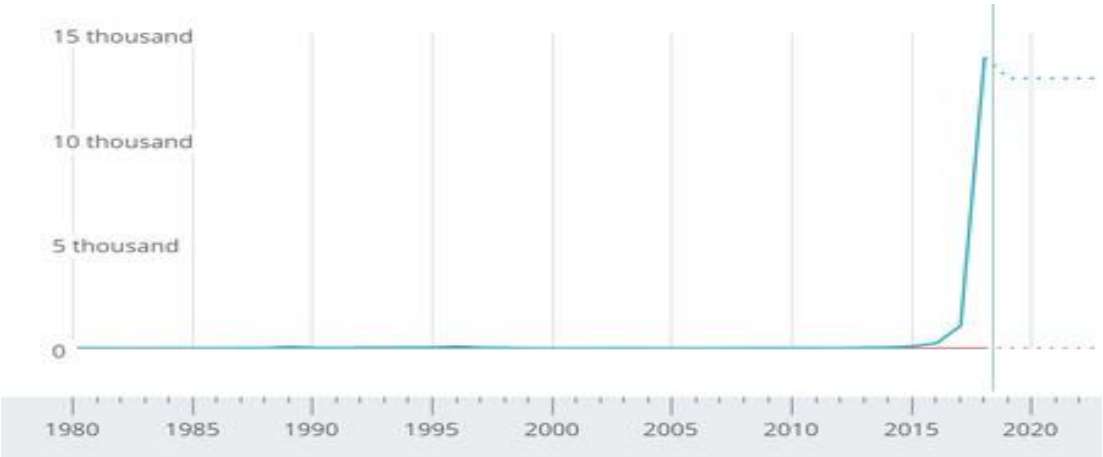

Fuente: Nieto, 2018

En el gráfico anterior, se puede observar cómo ha aumentado la inflación en Venezuela en los últimos años. Como se puede percibir, desde el año 2015, se ha visto el mayor aumento de los productos básicos. Asimismo, se puede observar una estimación de un aumento continuo y alarmante a lo largo de los siguientes años. Algunos analistas consideran que la inflación en Venezuela no aumenta al año cada cierto período, sino que aumenta día tras día; millones de locales y empresas han cerrado las puertas, dejando a miles de venezolanos desempleados. Con un nivel de inflación tan elevado, es imposible llevar una vida en dicho país.

Según Giussepe, la crisis financiera de Venezuela se puede analizar desde la perspectiva de la teoría de juegos, la cual integra diferentes disciplinas. Según esta perspectiva, se puede hacer un estudio sobre las decisiones políticas y que además vuelven el hecho una situación bastante compleja. *"Existe una situación de juego cuando dos o más individuos buscan relacionarse. Para ser más preciso, se requiere conocer las reglas del juego en el marco en el cual los individuos interactúan, la información disponible por los jugadores y sus tipos de comportamiento. Todo juego supone reglas y su aceptación por los participantes, es decir, un consenso mínimo de los participantes"* (Giussepe, 2018).

Con base en esta teoría, para que exista armonía y la obtención de un buen resultado en cuanto al manejo de un proyecto o en este caso en la administración de un país, se requiere que las partes que están al mando del gobierno, es decir, sus líderes y las diferentes entidades estatales, tengan cierto grado de adhesión a la hora de tomar cualquier decisión. De acuerdo con este postulado, se justifica la realidad actual económica de Venezuela como un entorno en el cual existe gran discrepancia en cuanto al manejo del país y no existe consenso para afrontar la crisis.

Esta discrepancia se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años. Por lo tanto, el descontrol monetario, fiscal, cambiario y productivo coetáneo no solo se debe a la acción del actual gobierno, sino desde el anterior, como ya se ha hecho mención. También, se habla de la guerra económica que básicamente es la lucha empresarial por contrarrestar el paro industrial y comercial que se ha mencionado antes. Esto puede lograrse por medio de una eficaz cooperación entre las partes involucradas, teniendo una especie de líder que va a dirigir el camino por tomar para llevar a cabo el plan estratégico.

Otro de los aspectos en contra es que se buscan incrementar los beneficios individuales, es decir, en oposición al principio de cooperación entre las partes. En ese sentido, el problema de la inflación y los elevados precios no son situaciones que se puedan solucionar, según Giussepe, con cobro de impuestos o elevación de éstos, pues la corrupción será un problema que estará presente en cualquier gobierno o institución encargada del tema financiero. En consecuencia, esta opción no es una medida que pueda implementarse en Venezuela como un medio para solucionar la fastuosa recesión.

El gobierno, como bien se sabe, es el encargado de seleccionar las prioridades o necesidades de una nación. En este caso en particular, se deben reconocer las necesidades para establecer medidas que acaben con la recesión, sin embargo, con base en la cooperación de la cual se ha venido hablando, se requiere de cierta armonía entre las partes involucradas con el fin de volver a estabilizar la economía. Para ello, es necesario que el Estado regule, a través de leyes,

los procesos, sin embargo, para Venezuela, este tipo de estrategias no podría aplicarse del todo, al menos no en este momento, pues la respuesta ante la crisis es leve.

> *"En Venezuela, el juego entre el Gobierno y los Gremios Empresariales Privados parece estar trancado. Pareciera que no hay soluciones en el corto plazo para que las cosas mejoren. Si sigue la descoordinación entre ambos actores de la sociedad económica, la situación empeorará. Hay que destrancar el juego. Para destrancarlo, el Gobierno debe cooperar con los empresarios privados y viceversa. La cooperación es la única alternativa que nos queda como nación antes que llegue el acabose social. La cooperación se alcanzará cuando ambos se perdonen y se sienten a planificar un mejor porvenir para el país"*(Giussepe, 2018).

La guerra comercial y la poca colaboración han resultado en hambre, escasez y más corrupción por parte de los funcionarios públicos, tal como ya se ha tratado este aspecto en varias ocasiones. A partir del estudio realizado por Giussepe, uno de los puntos por analizar a la hora de delimitar cuáles son los matices que impiden la solución de los problemas económicos en Venezuela es que las medidas comerciales y de exportación adoptadas por el gobierno no colaboran con solucionar la parte económica. A pesar de que en muchas regiones del país el gobierno sigue teniendo cierto apoyo, la realidad es que la maniobra comercial y financiera no tiene el impacto que debería tener ante la actual crisis.

Cabe destacar que los juegos de poder por ver quién domina más si el gobierno que resiste ante los empresarios y otros exportadores en contra del gobierno, quienes buscan destituir al presidente, también son un hecho que impide avanzar. Esto porque, claramente, mientras exista esta rivalidad o juego de poder no se podrá llegar a un acuerdo en que se puedan solucionar los problemas sociales, beneficiar al gobierno y a los empresarios, y por supuesto, volver a estabilizar la economía del país, y revaluar la moneda, pues este último punto podría resultar en una situación todavía más desastrosa que la vivida actualmente en el país vecino. Es decir, ante todo lo dicho, es fundamental poner un alto a la lucha de ideologías políticas existente en la actualidad en Venezuela.

> *"El Gobierno domina el escenario político, sigue ganando elecciones, pero no impacta en lo económico, no domina el mercado capitalista nacional, mandan ellos: los gremios empresariales. Por su parte, los empresarios siguen mandando en la economía, incluso, se dieron el lujo de montar un Banco Central paralelo en el exterior, que dirige desde afuera la política cambiaria venezolana: DólarToday. Y, ese dólar paralelo, que realmente no lo controla el Ejecutivo Nacional, es el que orienta el comportamiento de los precios de los bienes y servicios que se transan en la Nación. Entonces, lo que queda en los próximos 6 años de gobierno son dos escenarios posibles: la cooperación o seguir en la descoordinación"* (Giussepe, 2018).

La cooperación entre las partes, o bien, el llegar a una decisión común quiere decir que el gobierno de Nicolás Maduro debe dar su "brazo a torcer" en relación con los ideales políticos de su mandato. Lo anterior es poco probable, ya que es sabido que existe una lucha entre su forma de gobierno y las corporaciones transnacionales opuestas a su postura. Ahora bien, del todo no es poner un alto a las prácticas del socialismo, pero sí se debería tener una postura más amplia y abierta hacia la apertura comercial, beneficiando de esta forma al gremio empresarial. Esto, por ende, puede resultar en beneficio de la misma población.

Por su parte, esta cooperación, como un medio para poner un alto a la crisis, implica ceder de igual forma para el sector empresarial. En este caso, significa que los empresarios formen un tipo de alianza con el gobierno, es decir, ayudar, en forma directa, al gobierno para devolver el esplendor económico a la nación. Para esto, deben suceder tres acontecimientos en beneficio de todos los involucrados en la crisis, incluida la población venezolana. En primer lugar, mejorar la inflación, es decir, que caiga, aumentar el empleo productivo y que los empresarios ganen con este último. Sin embargo, esto puede generar más corrupción, pues, al ser un favor político, se paga de igual forma con puestos políticos administrativos para los empresarios.

Ahora bien, hablar de la situación económica vivida en Venezuela para inicios del año 2018 es un poco desalentador, ya que se cataloga como una serie de eventos que han llevado al país a la bancarrota, y es que la producción ha decaído en casi un 40%. Además, el ambiente

económico puede ser incluso peor que las naciones que actualmente se encuentran en guerra. Al ser un país que basaba la mayor parte de su economía en la exportación del petróleo, y por ende tener su mayor industria dedicada al petróleo, la disminución de los precios se ve reflejada en su economía.

Con base en todo lo anterior, se pueden afirmar algunos aspectos importantes. En primer lugar, la crisis económica de Venezuela experimentada en la actualidad tiene un origen político en donde se tiene a un expresidente que implementó medidas que a largo plazo iban a generar una desestabilización económica actual. Mientras se buscaba poner un alto a la problemática del país en un determinado momento, no se tomaron las medidas para el impacto que podría generar en el futuro. Con el actual gobierno, se tiene una mala administración financiera y una imposición ideológica que se busca mantener ante cualquier tipo de oposición al gobierno.

Asimismo, dicha oposición o disputa entre los líderes del país, tanto los políticos, como los empresariales, generan, en cierta medida, que se aumente o se empeore la situación. Hasta cuando la situación no llegue a un acuerdo, no se podrá poner fin a la decadencia económica. Por un lado, los líderes empresariales tienen su propia ideología en cuanto al comercio y producción del país, mientras que el mandato de Nicolás Maduro va en contraposición al avance comercial. Lo anterior ha provocado que la producción de muchas empresas e industrias de Venezuela no posean los medios para seguir con la producción.

Con base en lo anterior, es de vital importancia que se forme una coalición entre gobierno y el sector industrial tal como lo expone Andrés Giuseppe, pues dicha alianza va a generar un mayor ingreso financiero al país, podría estabilizarse la economía venezolana y volver a revaluar la moneda. Lo anterior es un escenario complicado de pasar a la realidad, ya que lamentablemente, en este caso, pesa más la lucha de poder por sobreponer una ideología, aunque esto implique el deterioro del país, de la economía, y por supuesto, de la población que ha sido la más afectada en esta situación.

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, la parte más afectada en esta situación es la población, ya que, como se ha visto, la decadencia económica ha sido el principal detonante de la crisis social. En primer lugar, el estancamiento en la producción nacional genera desempleo, ya que las industrias cierran. Por otra parte, la inflación es tan elevada que la capacidad adquisitiva de la población disminuye. De igual forma, al ser tan elevada la inflación y la escasez de los productos y medicamentos, la población se ve obligada a buscar nuevas oportunidades en el exterior; ante esta situación, se puede afirmar que mientras no mejore la situación económica actual, no disminuirán las migraciones de los venezolanos a los diferentes países del continente y del mundo.

Explotación de los recursos naturales en Venezuela

Venezuela es un país que se dio a conocer alrededor del mundo por poseer gran riqueza natural, para la explotación de los recursos naturales, especialmente de petróleo aún en mayor proporción que Arabia Saudita, y también de la minería. El problema con esto es que se pasan por alto los estándares legales, en donde se irrespetan las áreas protegidas como parques nacionales, además de una fuerte presencia de mineros ilegales en estas áreas. Por otra parte, se producen la explotación y los abusos laborales de las personas que trabajan en la minería, sin nombrar la explotación de propiedades privadas que son arrebatadas a los grupos más vulnerables.

Otro de los problemas relacionados con la minería es que se ha buscado un enriquecimiento para unos cuantos, en donde el gobierno de Nicolás Maduro ha entregado más de cien concesiones mineras en 112 000 kilómetros cuadrados que abarcan una parte de la región norte del estado de Bolívar y de Amazonas, y otra parte que se extiende hasta el sur del río Orinoco. Este territorio posee gran riqueza natural y se conoce como el Arco Minero del Orinoco. En este lugar, tanto empresas nacionales, como extranjeras pueden explotar, en forma legal, minerales como coltán, el oro y el diamante.

> *"Otra razón en contra ha sido el impacto ambiental negativo que las actividades extractivas en el Arco Minero de Venezuela ocasionarían en las cuatro secciones de Bolívar que forman parte de esta zona minera, pues todas ellas se superponen con reservas ambientales y territorios indígenas protegidos legalmente. Luego de entregar las concesiones, el gobierno creó el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, prohibiendo el uso del mercurio, y aseguró que los recursos obtenidos serían usados para recuperar zonas afectadas por estas actividades, y que la explotación en el Arco Minero de Venezuela se haría respetando a las personas y al medio ambiente. Sin embargo, la realidad es muy diferente"* (Mongabay Latam, 2018).

Muchos ambientalistas se han opuesto a la explotación minera por el grave impacto ambiental que puede causar. Además, se ha pasado por alto el consultar a los pueblos indígenas que habitan la región como dice la misma Constitución; el gobierno ha buscado por este medio reemplazar el mercado del petróleo. Al depender tanto de la venta del petróleo, se pretende encontrar un sustituto que pueda devolverle la estabilidad económica al país, aunque esto implique pasar por alto una serie de leyes ya establecidas, que a fin de cuentas las maneja el mismo gobierno.

> *"En el estado de Bolívar, hay 198 comunidades indígenas que se han visto empujadas a dejar su estilo de vida tradicional para entrar al Arco Minero de Venezuela, impulsadas en gran medida por el índice de inflación. Los hombres trabajan en las explotaciones de oro, coltán y diamante. Las mujeres indígenas también entran a las minas, pero además se les ve preparando y vendiendo comida, limpiando alojamientos o trabajando en redes de prostitución. Uno de los puntos más criticados por quienes se oponen a la minería es que las comunidades indígenas dentro del Arco Minero de Venezuela no han sido consultadas sobre el desarrollo de esta actividad en sus territorios. No se les ha preguntado ni dado el derecho al consentimiento libre, previo e informado para los proyectos de minería que afectan a sus territorios, como lo señala el Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo, un acuerdo del que Venezuela forma parte"* (Mongabay Latam, 2018).

Muchas organizaciones no gubernamentales han denunciado, dentro del estado de Bolívar, casos de esclavismo, trabajo infantil y prostitución por parte de mineros ilegales, así como la presencia de grupos ilegales armados, incluso el grupo guerrillero FARC. Algunos analistas del caso afirman que el gobierno utiliza al ejército venezolano para supervisar minas, y también realiza casi todo el trabajo relacionado con el tráfico de oro de Venezuela a otros países, lo cual muestra el grado de corrupción vivido en Venezuela. En la parte suroeste del Arco Minero, cerca de la frontera entre los estados de Bolívar y el Amazonas, se encuentra un lugar llamado Ikabarú, un pueblo indígena, el cual se encuentra rodeado de minas de oro dedicadas a la explotación ilegal del mineral.

En setiembre de 2017, Lisa Henrito, responsable de seguridad indígena de esta zona, observó cómo eran invadidas las tierras indígenas por buscadores de oro ilegales, los cuales iban fuertemente armados. Henrito se vio obligada a crear una red de defensa indígena local para desplazar por la fuerza a 170 mineros. Además, sostiene que las fuerzas militares del Estado suelen ser cómplices de los proyectos de minería ilegales en su región. Liborio Guarulla, gobernador saliente del estado de Amazonas y representante de los pueblos indígenas, afirma que 20 comunidades indígenas ya se están viendo afectadas, en forma negativa, por la minería en su estado, y no pueden acudir al gobierno para buscar una solución (Mongabay Latam, 2018).

Violaciones arbitrarias de los derechos humanos en Venezuela

Una realidad que es de gran importancia destacar en la crisis social y por supuesto migratoria de la República Bolivariana de Venezuela son las violaciones a los derechos humanos. En este país, se ha estado cometiendo una serie de violaciones a estos derechos, los cuales son bajo conocimiento de las autoridades gubernamentales, en donde la población venezolana está siendo violentada y no cuenta con el apoyo de las leyes nacionales que puedan amparar o mejorar su situación. Por lo tanto, estos hechos son también los causantes de las migraciones masivas que se expanden por los países vecinos a Venezuela, es decir, se ha generado un aumento de asilados

y refugiados en el resto de Estados; ante dicha situación, son cada vez más elevadas las solicitudes.

Dentro de algunos de los casos más conocidos sobre personas encarceladas por razones políticas, se destaca el caso de Juan Requesens, quien fue detenido por las autoridades estatales al ser acusado de un atentado contra la vida del mandatario Nicolás Maduro. Se dice que Requesens intentó por medio de explosivos atacar al presidente Maduro y fue detenido y aislado en su celda; tanto familiares como los ciudadanos venezolanos le brindan total apoyo y se han organizado protestas solicitando la liberación del líder.

Lo mismo ocurre con Antonio Ledezma, tal como lo afirma el noticiero CNN; en febrero de 2015, el experimentado político por su larga carrera, y en aquel entonces alcalde metropolitano de Caracas, " *fue arrestado por efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), tras habérsele involucrado en una intentona de conspiración contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, según le dijeron fuentes a CNN por aquel entonces"* (CNN, 2017). Dicho político fue condenado a 15 años de cárcel, pero se le otorgó casa por cárcel al encontrarse en un estado de salud poco favorable para la vida en prisión.

> *"Este dirigente de Voluntad Popular, el mismo partido de Leopoldo López, fue arrestado el 19 de marzo de 2014 en El Rosal, municipio Chacao, estado Miranda. El 11 de agosto del 2015, un tribunal de Caracas acordó una medida cautelar de arresto domiciliario para el exalcalde de San Cristóbal (estado Táchira). A Ceballos, se le acusó de rebelión y agavillamiento (concierto para delinquir) vinculados con los hechos de violencia ocurridos entre febrero y marzo de 2014 en San Cristóbal, cargos de los que él se ha declarado inocente. El 27 de agosto del 2016 le fue revocado el arresto domiciliario y fue llevado por efectivos del Sebin al penal "26 de Julio", de San Juan de los Morros, estado Guárico, luego de que, según el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz de Venezuela, se descubriera un plan de fuga"* (CNN, 2017).

Como Leopoldo López, Juan Ceballos y los dos anteriores presos políticos existe un gran número de personas en Venezuela que han sido detenidas por razones políticas, aunque en este caso particular muchas de las detenciones no tienen dentro del marco de las especificaciones que atañen a los delitos políticos, sino que más bien se les acusa de este tipo de delitos, por ir en contra del gobierno, tal como se ha hecho mención con anterioridad. Por otra parte, es importante destacar que organismos internacionales hablan de centenares de presos políticos, muchos de los cuales son universitarios, líderes de grupos estudiantiles que protestan en contra del gobierno, quienes han sido arrestados, secuestrados, maltratados o desaparecidos.

Estas violaciones han sido justificadas, pues, en su mayoría, dan inicio tras las protestas realizadas por el pueblo, las cuales se han salido de control, ya que la población no ha recibido de ninguna manera el apoyo del gobierno. Cabe destacar que, tras dichas violaciones a los derechos humanos, se han dado casos donde se utiliza la fuerza militar para controlar la situación, mientras que las desapariciones de personas han aumentado. Toda esta problemática vivida en Venezuela ha hecho que diferentes organismos internacionales realicen investigaciones sobre estas violaciones y buscar una alternativa.

> *“El número de militares como víctimas de estos castigos pasó de seis casos en 2017 a más de 90 denuncias en 2018. La mayoría con la intención de conseguir información para inculpar a otros militares o civiles. "70% de las torturas buscan testimonios para acusar a otros compañeros. Los arrestos obtenidos son por testimonios que consiguen los cuerpos de seguridad", aseveró la abogada especializada. Agregó que espera que las denuncias aumenten, en especial de las personas que se vieron obligadas a salir del país por estos acosos. "Deben hacerse conocer más testimonios para que exista mayor nivel de presión y fundamento para la denuncia internacional", puntualizó Sujú*” (El Nacional, 2018).

El miedo infundido por el gobierno venezolano ha generado una rivalidad entre nacionales miembros de las Fuerzas Armadas, ya que se condena cualquier acto o pensamiento opuesto al gobierno. En el párrafo anterior, se puede observar que los militares denuncian a sus compañeros de actos ilícitos según la ideología del gobierno, ya que los mismos son torturados por otros miembros gubernamentales con el fin de obtener información valiosa en contra de criminales o personas opuestas al gobierno. Dicha información está basada en el informe realizado por la Organización de Estados Americanos en noviembre del año 2018, con el objetivo de mostrar lo preocupante de la situación.

Todos estos casos de tortura aunados a las otras violaciones son motivaciones sociales que impulsan a los ciudadanos venezolanos a buscar refugio en el exterior. Por lo tanto, se puede decir que el aumento en las solicitudes de refugiados y asilados es también consecuencia de la crisis social enfrentada por el país y causada, a su vez, por los abusos de poder perpetrados por el gobierno y su mala administración del país. Las violaciones a los derechos humanos se pueden agrupar en diferentes áreas, como la libertad de expresión o la libertad de reunión, ya que es muy variada la lista de limitaciones ciudadanas que se viven actualmente en Venezuela.

> *"El ACNUDH identificó una correlación entre el número de manifestaciones, el número de muertes y el número de detenciones practicadas durante las manifestaciones, lo que demostró que en los estados donde las protestas eran más numerosas hubo un mayor número de detenciones y de muertes de manifestantes. Varios manifestantes indicaron al ACNUDH que una de las prácticas más dañinas durante las protestas era el uso de motocicletas para perseguirles. Grupos de alrededor de veinte motocicletas con dos agentes de seguridad cada una, uno conduciendo y el otro portando armas antimotines, seguían a las y los manifestantes cuando comenzaban a dispersarse. Muchas personas resultaron heridas al intentar escapar o por los golpes recibidos de los agentes de seguridad. Otros habrían sido objeto de robo por agentes de seguridad"* (ACNUDH, 2017).

En Venezuela, las manifestaciones han sido para apoyar al gobierno, o bien, para alzar la voz en su contra, como ya se ha mencionado. Con base en el párrafo anterior, se puede observar cómo se violenta el derecho a manifestarse, ya que, según Amnistía Internacional, durante las protestas del año 2017 en Venezuela, cientos de personas manifestantes perdieron la vida, muchos otros resultaron heridos. Esto incluye a miembros de las Fuerzas Armadas, y otras personas que no eran parte de las manifestaciones, pero que de igual forma resultaron involucradas.

La opresión y la violencia que ha consumado el gobierno venezolano muestra el irrespeto a los derechos humanos, y por ende, a la vida y a la seguridad de sus ciudadanos, es decir, qué puede esperarse de un gobierno que no brinda protección a la población, y que ante cualquier sacrificio, se debe imponer su ideología. Esto último hasta el punto de resistencia en que se pueda llevar a un país a la ruina.

La libertad de expresión no solo puede observarse en forma directa en contra de la población. Este derecho le ha sido negado a compañías o empresas encargadas de difundir información, tal como noticieros o programas radiofónicos (Amnistía Internacional, 2018). En este caso, el gobierno intenta silenciar a todos los medios que se le oponen, por tanto, más de cincuenta emisoras de radio han cancelado sus transmisiones. A pesar de que estas actividades han sido sancionadas en una evidente muestra de la violación al derecho de libre expresión, no se ha obtenido un alto definitivo ante estos acontecimientos.

Otro aspecto importante de destacar son las detenciones arbitrarias que lleva a cabo el gobierno en contra de políticos u otros opositores a Nicolás Maduro y su mandato. Por esta razón, las solicitudes de asilo en el exterior aumentan, ya que, por motivos políticos, muchas personas corren el riesgo de perder su libertad o peor aún de perder su vida. Lamentablemente, son muchas las personas que se encuentran detenidas por crímenes en contra de la seguridad nacional, según lo expone el gobierno venezolano.

> *"Amnistía Internacional documentó 22 casos emblemáticos de personas detenidas arbitrariamente por razones políticas mediante la aplicación de diversos mecanismos ilegítimos desde 2014. Dichos mecanismos incluían el uso de la justicia militar, detenciones sin orden judicial y uso de definiciones penales ambiguas y discrecionales, entre otras cosas, que dejaban patente un patrón mucho más amplio de esfuerzos para acallar a la disidencia. Al concluir el año, se habían concedido medidas alternativas a la detención a 12 de estas personas; las otras 10 permanecían detenidas de manera arbitraria, a pesar de que los tribunales habían ordenado la liberación de muchas de ellas"* (Amnistía Internacional, 2018).

Tras las manifestaciones en Venezuela, un gran número de personas ha denunciado haber sido detenida sin razón alguna. Además, muchos de los casos han sido llevados a ser juzgados en tribunales militares; en este punto, es posible destacar dos asuntos importantes: el primero es que se utiliza una fuerza excesiva para "controlar" a la población venezolana, además de un abuso de poder por parte de las entidades estatales. En segundo lugar, muchas personas heridas no recibieron la atención médica necesaria. Por lo tanto, todo este tipo de actos en contra de la ciudadanía son motivaciones para dejar el país y dirigirse a buscar mejores oportunidades.

Ante esta situación, se genera un problema aún más grande, ya que tomando en cuenta que los venezolanos no reciben los cuidados en salud y otras áreas que el Estado debería garantizar, al llegar a un país en calidad de refugiados o asilados, las condiciones se tornan más complicadas para el país que los recibe; lo anterior por cuanto es necesario que el segundo país otorgue todas las garantías sociales, dentro de lo que incluye acceso a la salud, y en aquellos casos donde llegan personas a un país con una salud deteriorada, es un hecho que el segundo país deberá invertir más fondos para atender los migrantes, lo cual refleja las implicaciones de la crisis migratoria en los segundos y terceros países.

El abuso de poder es visible también en aquellas personas que pretenden defender los derechos humanos de aquellas personas que sufren violación de los mismos. Estos defensores son atacados por instituciones del gobierno o medios de comunicación que apoyan al gobierno, sus nombres son difamados en forma pública y se les acusa de actos terroristas (Amnistía Internacional, 2018). Por otro lado, la justicia se aplica solo para unos cuantos que apoyan al gobierno, es decir, para todos los oponentes, la "justicia" es usada en su contra; esto genera mucha incertidumbre, pues ante cualquier acto cometido en contra de una persona no existe ley que les ampare o proteja.

Otro de los derechos violentados y en los cuales se ha hecho especial énfasis en la presente investigación es el derecho a la salud y el derecho a la alimentación. Éstos son violentados quizá de una manera menos directa, ya que estos dos problemas son generados por causa de la crisis financiera, ya que la población no tiene acceso ni poder adquisitivo para obtener alguno de estos servicios. Además, cuando se habla de escasez, éstos son los "productos" que mayor escasez poseen en la realidad venezolana.

> *"Tras casi dos años sin publicar datos oficiales, en mayo, el Ministerio de Salud publicó los boletines epidemiológicos semanales de 2016. Los datos revelaron que durante 2016 se habían registrado 11.466 muertes de niños y niñas menores de un año, lo que suponía un aumento del 30,1% desde 2015, cuando la cifra fue de 8.812. Las causas más comunes de mortalidad infantil eran la septicemia neonatal, la neumonía y los nacimientos prematuros. Por otra parte, los boletines mostraban que se había tenido noticia de 324 casos de difteria en 2016"* (ACNUDH, 2017).

En el texto anterior, se tiene un dato alarmante sobre la reducción en la calidad de vida de los ciudadanos venezolanos, en especial de los niños, que como se puede observar, las muertes infantiles aumentan y sin duda se debe a la reducción de las vacunas que deben ser aplicadas. Al haber escasez en los medicamentos, se reduce la esperanza de vida. En un escenario devastador donde la población no recibe ninguna clase de respeto, los grupos o sectores que siempre se han

considerado vulnerables en la sociedad también se ven afectados, por ejemplo, la población *gay* o las mujeres a quienes se les violentan sus derechos.

En mayo del 2017, Venezuela anunció su salida de la Organización de los Estados Americanos. Además, esto implicaba su salida de la autoridad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este acontecimiento va a tener como consecuencia una limitación aún mayor de la protección para las víctimas de violaciones de derechos humanos en el país. Las decisiones y las sentencias de los mecanismos internacionales de vigilancia de los derechos humanos todavía no se habían implementado al terminar el año, especialmente, en cuanto a la investigación y el castigo de las personas responsables de violaciones de estos derechos, es decir, que muchos no fueron sancionados.

> *"Hubo un incremento notable del número de personas solicitantes de asilo venezolanas en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, España, Perú y Trinidad y Tobago. Otros países de la región, entre ellos Colombia y Ecuador, también continuaron recibiendo a un gran número de venezolanas y venezolanos que buscaban refugio"* (ACNUDH, 2017).

Según el dato anterior, se puede observar, en términos reales, que la crisis económica, social y la gran cantidad de violaciones a los derechos humanos del pueblo venezolano a manos de las fuerzas militares y sin protección de la justicia nacional ha generado una ola de migraciones masivas, lo cual ha aumentado los asilados y los refugiados en diferentes países de América Latina, como Colombia y Perú e incluso Costa Rica. Para migrar a estos países, debe existir algún tipo de factor que impulse a los venezolanos a hacerlo, es decir, deben existir ciertos factores sociales o políticos sobre lo que motiva a los refugiados y asilados de Venezuela a querer movilizarse a determinado país. Lo anterior se estudiará en el siguiente apartado.

Motivaciones de un venezolano para migrar a Perú y Colombia

Como bien se sabe, los principales destinos para los migrantes venezolanos son los países latinoamericanos. Quizá esto se deba a un aspecto de cercanía o de cultura, ya que los venezolanos esperan regresar a su país de origen en cuanto se detengan las revueltas y la crisis vivida en el país. En este apartado, se estudiarán las causas principales por las cuales Colombia y Perú están recibiendo tantos migrantes en calidad de refugiados, y por ende, el aumento de las solicitudes de refugio y en algunos casos de asilo en estos países.

> *"De acuerdo con informes presentados en el mes de julio del presente año por Migración de Colombia, existen más de 870 mil venezolanos que han entrado al país como consecuencia de un sistema político que afecta la economía, la salud y la calidad de vida de los ciudadanos del vecino país. Según las cifras, la capital colombiana alberga cerca del 23% de migrantes venezolanos, seguido de La Guajira y el norte de Santander con el 11%, Atlántico con el 9% y Antioquia con el 7%"* (Plata Gil, 2018).

Según se puede ver en el texto anterior, las cifras de venezolanos en Colombia son muy elevadas. Cada día, cruzan más de mil personas por sus fronteras. En gran parte, en este porcentaje, están incluidos los colombianos que alguna vez viajaron a Venezuela en busca de mejores oportunidades. Asimismo, están incluidos aquellos quienes poseen doble nacionalidad. El punto importante por destacar es que hubo un aumento poblacional considerable, además de la concentración de esta población en las zonas más urbanas del país, aunque se sabe de otros lugares más rurales en donde se están asentando los migrantes.

De acuerdo con Plata Gil, una de las principales razones y de las más obvias que tienen los migrantes venezolanos para asentarse en Colombia es la cercanía al país. Colombia es el país más cercano geográficamente hablando, además de que el paso fronterizo es de fácil acceso a

pesar de la gran cantidad de personas que cruzan la frontera. *Ellos vienen y van, algunos con documentación legal logran establecerse en la ciudad, mientras que otros lo hacen solo para movilizarse en las fronteras con la llamada Tarjeta de Movilidad Fronteriza, documento que le permite al venezolano movilizarse por la frontera sin necesidad de pasaporte, pero cumpliendo con los controles migratorios que se requieren* (Plata Gil, 2018).

Este pase o tarjeta de movilidad les permite a los venezolanos abastecerse de alimentos o medicinas, según las necesidades de cada uno, ya que muchas de estas personas solo cruzan la frontera por unos días y así volver a su país con las "provisiones" necesarias. Bien se sabe que, al entrar de nuevo a Venezuela, muchos de estos productos les son arrebatados por las Fuerzas Armadas, dejando a la población con gran incertidumbre. También, Colombia es usado como puente o país de tránsito, ya que, para muchos venezolanos, es más sencillo trasladarse a otros países desde ahí.

> "*Según la Organización de las Naciones Unidas, cerca de 1.6 millones de personas emigraron de Venezuela desde el 2015. Andrés Terán, viceministro de relaciones Exteriores, Ecuador, afirmó que "la crisis migratoria venezolana ha sido particularmente grave en el transcurso del presente año 2018". Cada vez son más los venezolanos que huyen de la escasez de medicina, de alimentos, de la hiperinflación y la falta de seguridad de quienes aún sobreviven en un país donde la pobreza se hace cada más evidente. Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali, Pasto, Maicao, Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá, son las ciudades destinos para empezar de nuevo"* (Plata Gil, 2018).

Basado en lo anterior, se puede decir que las motivaciones son particularmente sociales, es decir, si existiese una crisis, en donde el Estado al menos lograra abastecer a la población con medicina y alimentación básica, las migraciones no serían tan elevadas, y es que las personas venezolanas huyen de esta situación. En el párrafo anterior, se puede observar que las ciudades más pobladas son los destinos principales en Colombia, lo cual quizá se deba a que representan mejores oportunidades de crecimiento para los venezolanos.

Muchos de los ciudadanos colombianos afirman que Colombia es un país en el cual una persona puede mantenerse a flote con poco. Es decir, logra mantener cierta estabilidad realizando trabajos temporales. Esto representa también un panorama atrayente para los venezolanos, incluso para aquellos que dejan familiares en su país de origen con el fin de enviarles dinero y que puedan subsistir. Para muchos venezolanos, ésta es la única forma en que una familia puede salir de la crisis en la que les ha impuesto, en cierta forma, por las medidas gubernamentales.

Colombia, como bien se sabe, no es el único país latinoamericano que recibe y alberga las cifras tan elevadas de venezolanos. En este caso, también existe Perú como uno de los destinos más atrayentes. Quizá sus razones son muy similares, hablando en términos de cercanía, idioma o estabilidad económica, sin embargo, en Perú se han debido establecer ciertas regulaciones fronterizas, ya que, al ser tan elevadas las cifras de migrantes, el país no cuenta con los medios para recibir a tantas personas. Dentro de las medidas más destacadas, se encuentra el recibir solo personas con pasaporte.

> *"El organismo indicó que la ronda 2 del estudio "Monitoreo de flujo de migración venezolana en el Perú" se basó en encuestas hechas a 2,760 inmigrantes de esa nacionalidad entre diciembre del 2017 y enero del 2018 en puntos oficiales de frontera con Ecuador y Chile, en el norte y sur del país, respectivamente, así como en Lima Metropolitana. El estudio permitió determinar que, del 100% de consultados, el 57.9% dejó su país "principalmente por razones económicas", el 10.9% indicó que el motivo principal fue la falta de trabajo, un 9.8% argumentó la situación de inseguridad o violencia y un 8.3% mencionó la falta de alimentos y medicamentos"* (Periódico Gestion, 2018).

Según las investigaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los venezolanos se dirigen hacia Perú por razones mayoritariamente económicas antes que cualquier otra motivación, tal como se puede observar en el párrafo anterior. Además, se observa

también que, si en Venezuela el desempleo y la inflación no hubieran aumentado tanto en los últimos años, la crisis no sería tan estrepitosa a nivel social. Muchos de los migrantes que ingresan a Perú son hombres jóvenes que buscan tener estabilidad financiera para enviar dinero a sus familias que aún se encuentran en Venezuela.

Como se puede observar, tanto en Colombia, como en Venezuela las migraciones y solicitudes de refugio han aumentado casi en un 50% en los últimos años. Ambos países han debido establecer nuevas medidas migratorias para atender a toda a la población, ya que, como se sabe, las migraciones masivas generan gastos para los países que reciben a las personas y es necesario formular estrategias que permitan un manejo más adecuado del ingreso de las personas. Ambos países son cercanos a Venezuela territorialmente, por lo cual el tránsito migratorio se facilita, tanto para ingresar, como para volver al país de origen cuando las condiciones económicas y sociales lo permitan.

Con base en la información recopilada anteriormente, el factor económico es el principal causante de migraciones, ya que el desempleo y el poco acceso a alimentos y a medicinas provocan dicho traslado. No obstante, el factor económico es el generador de que los venezolanos se muevan o se trasladen a ciertos países, ya que se analiza el ambiente social y laboral de un país. Esto les permite a los venezolanos una futura estabilidad económica con la cual van a dar sustento a un núcleo familiar que aún se encuentra en Venezuela, o bien, que se encuentra en un segundo país en conjunto.

Gráfico 2

Fuente: BBC Mundo, 2018

Como se puede observar en el párrafo anterior, América Latina ha tenido un aumento muy elevado de inmigrantes venezolanos. Colombia es uno de los destinos con mayor porcentaje de migraciones. Esto se debe a la cercanía y a la facilidad de traslado; también, el hecho de que la mayor concentración de venezolanos se ubique en Colombia se debe a que muchas personas no cuentan con los medios económicos para salir del país en forma aérea, debido a la crisis económica. Por lo tanto, muchos venezolanos deciden dirigirse al exterior por medio de largas y extenuantes caminatas. De igual manera, se puede observar un aumento considerable en Estados Unidos, España y Chile como los principales destinos.

Papel de la Organización de Estados Americanos en la crisis social de Venezuela

En vista de la crisis social y económica de Venezuela, la Organización de Estados Americanos, OEA se ha visto en la necesidad de tomar ciertas medidas para disminuir el impacto

en la región y el país. Entre las medidas tomadas se destacan las siguientes, en primer lugar, prevenir que más personas se vea forzadas a migrar; sin embargo, esto se logra mediante la solicitud a Venezuela de garantizar acceso y prestación de asistencia humanitaria a sus ciudadanos, o bien, permitir ingresar al territorio nuevamente aun cuando busquen protección internacional o una solución a sus necesidades y protección de los derechos humanos.

> *"También se propone expandir canales regulares, seguros asequibles de la migración, a través de progresiva expansión de liberación de visas, protección complementaria, temporal, visas de trabajo, reubicación familiar, etc. Canales asequibles en términos económicos y jurídicos. Otras medidas son el reconocimiento de la condición de refugiado a venezolanos, si su vida está amenazada; la adopción de respuestas colectivas de protección, implementar mecanismos que permitan identificar a las personas que requieran ayuda y protección internacional, proteger y brindar asistencia humanitaria a venezolanos que se encuentran en el ámbito de su jurisdicción. Garantizar apoyo compartido de rescate, protección y alojamiento"* (VOA, 2018).

Debido a los abusos perpetrados por las Fuerzas Armadas, en donde se han dado casos de desapariciones forzadas, fallecidos y muchos heridos, la OEA ha buscado intervenir y se han tratado de establecer mecanismos con el fin de coordinar operaciones de búsqueda y rescate de ciudadanos venezolanos, además de brindar un trato digno a cuerpos de los fallecidos, y de igual forma, localización de familias. También, se han violentado algunos derechos políticos y civiles, por lo tanto, se ha buscado garantizar el derecho a la nacionalidad. Otro aspecto importante es la no criminalización de la migración, con cierre de fronteras, detención migratoria y deportaciones arbitrarias, ya que existen la tendencia de tener una mala imagen de los migrantes.

La xenofobia y la discriminación a los migrantes es un aspecto que siempre deben enfrentar las personas que se encuentran en terceros países ajenos a su nacionalidad. En ese sentido, la OEA ha propuesto que los Estados implementen campañas educativas y de sensibilización para la no discriminación de los migrantes. *"También, es de gran importancia*

garantizar el acceso igualitario a la justicia, sancionar el delito de la trata de personas, promover la integración social y la resiliencia, y autorizar y dar facilidad para que organismos internacionales puedan visitar los estados del continente para asistencia técnicas" (VOA, 2018).

Todos los anteriores mecanismos propuestos por la Organización de Estados Americanos buscan un objetivo común: responder de una manera efectiva ante los desafíos migratorios que deben afrontar los países que están brindando refugio o asilo, y por supuesto, recibiendo migrantes. Es decir, se busca que las migraciones masivas de venezolanos tengan un menor impacto en los segundos países, además de que se brinde una total protección a los inmigrantes aun cuando se encuentren fuera de su país. Asimismo, se ha buscado que no solo los Estados se involucren, sino también empresas privadas, centros educativos y medios de comunicación masiva que promuevan buenos tratos y cooperación.

A pesar de que la Organización de Estados Americanos pretende establecer estas medidas con la finalidad de que la crisis sea menos devastadora, es importante que los Estados reciban algún tipo de asesoría para que puedan llevar las migraciones de una manera efectiva, ya que no solo basta con la intervención de la OEA, sino que también los Estados cuenten con la capacidad de aplicar estas estrategias; la crisis social de Venezuela es una de las más devastadoras de la región en los últimos años, y es vital que exista integración en la forma de actuar de los países. Por ende, la OEA intenta promover esa integración.

La Organización de Estados Americanos también concuerda en que gracias a una mala gestión administrativa y a la corrupción del régimen político y autoritario del presidente Maduro, se ha establecido una situación y una crisis económica y política catastrófica que ha obligado a miles a irse del país buscando medicina y alimentos. Por otra parte, el gobierno intenta ocultar las cifras o datos verdaderos sobre el acceso a la salud y el estado de salud de sus ciudadanos con el fin de ocultar la existencia de la crisis humanitaria en el país. A pesar de que muchos organismos

internacionales han intentado brindar apoyo humanitario a la población, el gobierno venezolano no lo ha permitido, justamente porque asegura tener la situación bajo control y no desea intervención de ningún Estado u organización.

Tal como muestra Omaña en su investigación, *"la OEA hizo un llamado tanto al gobierno venezolano como a los opositores del mismo para que las manifestaciones de apoyo o rechazo al Ejecutivo se realizaran de manera pacífica y dentro del orden constitucional. De igual manera, se abogaba por que el mantenimiento del Estado de Derecho se hiciera a través de medios pacíficos, protegiendo la vida de todos los venezolanos"* (Omaña, N/A). La OEA también ha tratado de intervenir en Venezuela, partiendo desde el punto de la promoción de la democracia para proteger la vida de los venezolanos y que además se realice por medios pacíficos.

> *"En la sesión del Consejo Permanente, se acordó crear un Grupo de Trabajo dedicado a crisis migratoria, que estará dirigido por el exalcalde venezolano David Smolansky. Dicho político pertenece al partido opositor Voluntad Popular. El Secretario de la OEA calificó a Smolansky como una persona comprometida con la causa venezolana. "Definitivamente tiene una cercanía, porque ha visitado los campamentos y ha estado cerca de la gente tanto en Brasil como en Colombia", manifestó Almagro. El Grupo de Trabajo deberá elaborar un informe sobre la ola migratoria de Venezuela. En el documento, se recogerán los aportes presentados durante la sesión de este miércoles. Además, el Grupo se encargará de captar fondos para financiar la atención a los migrantes en los países de tránsito, principalmente en Colombia, Perú y Ecuador"* (El Comercio, 2018).

Dicha reunión mencionada en el párrafo anterior plantea algunas medidas regionales que deben tomarse en cuenta a la hora de financiar los gastos estatales en aquellos países de mayor tránsito y flujo migratorio. Debido a las elevadas cifras, la OEA afirma que es fundamental el apoyo y la cooperación internacional si lo que se pretende es brindar las condiciones adecuadas a los migrantes, además de la protección y garantía de sus derechos humanos. Con el estudio y los informes que se citan en el párrafo anterior, se pretende la existencia de un mayor control y

cambio en la región, en este caso para los países más cercanos a Venezuela como Perú, Ecuador, Colombia e incluso Costa Rica.

> *“El grupo de trabajo deberá determinar "la escala completa de la migración venezolana y la crisis de refugiados", y emitir sus recomendaciones para atender el fenómeno, explicó. Entre los objetivos a mediano plazo, destacó la regularización de los migrantes en temas laborales, de ingreso, de educación y de acceso a la salud. También deberá "resolver las cuestiones más urgentes" que afectan a los migrantes en el corto plazo, como las enfermedades y los problemas de alimentación y vivienda. La Secretaría General de la OEA buscará "de inmediato" captar "recursos financieros nuevos y adicionales para responder a las necesidades en el terreno e implementar las recomendaciones que pudieran surgir del informe", añadió”* (El Universal, 2018).

Como se puede observar, el principal objetivo del grupo de trabajo es el factor de financiamiento y mantener informado al organismo sobre todo lo sucedido en Venezuela. Con base en los acontecimientos vistos y estudiados, deberá generar los informes ya dichos para brindar soluciones a la crisis. Esto es fundamental partiendo del punto de que se requieren medidas urgentes para poner un alto a la situación actual del país, así como generar soluciones efectivas para los venezolanos. Cabe destacar que la parte salubre es un problema que debe tratarse con delicadeza a la hora de recibir inmigrantes en un país y que reciban la atención requerida.

Dentro de los últimos acontecimientos o medidas estratégicas de la Organización de Estados Americanos, como una forma de pronunciamiento en contra de los actos ocurridos en Venezuela, se encuentra el ocurrido el pasado jueves 10 de enero del año en curso, en donde se rechaza la legitimidad del segundo período de mandato político de Nicolás Maduro por carecer de procesos democráticos transparentes en las pasadas elecciones. Aunque se ha amenazado a Venezuela con expulsarle de la OEA, no ha sido posible, ya que en las sesiones no se cuenta con los votos requeridos para llevar a cabo esta acción.

> *“Los países del Grupo de Lima dijeron hoy no reconocer los resultados de las elecciones presidenciales celebradas este domingo en Venezuela por no cumplir con los "estándares internacionales", y decidieron "reducir el nivel de sus relaciones diplomáticas" con ese país. El pronunciamiento, difundido en Lima por la Cancillería peruana, fue suscrito por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía. Tras conocerse que Maduro ganó unos comicios celebrados con un alto nivel de abstencionismo, los países del Grupo anunciaron que "no reconocen la legitimidad", porque no se cumplió "con los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente"* (EFE, 2018).

Por otra parte, el grupo de Lima propone no reconocer el gobierno de Nicolás Maduro. Dicha propuesta fue realizada por el gobierno de Perú y este grupo está conformado por los países mencionados en el texto anterior. Durante la reunión, se señaló que se pretende hacer un llamado a los embajadores en Venezuela para protestar también en contra de los actos del gobierno venezolano; este grupo también reiteró "su preocupación por la profundización de la crisis política, económica, social y humanitaria que ha deteriorado la vida ciudadana en Venezuela", que tal y como afirman los mismos, esto se ve reflejado en la salida de miles de venezolanos de su país.

Se dijo también que debido a la situación social se convocará a una reunión de alto nivel con instituciones y organismos especializados en el tema migratorio y de refugio, que se celebrará durante la primera quincena de junio en Lima. Además, como se ya se ha mencionado, se hizo principal énfasis en "la grave situación humanitaria en Venezuela", por lo tanto, se convocará a una segunda reunión de alto nivel para coordinar acciones en materia de salud pública y fortalecer la cooperación para atender la emergencia epidemiológica.

El Grupo informó que, con el objetivo de "contribuir a preservar las atribuciones de la Asamblea Nacional", solicitará que cada país emita y actualice circulares o boletines nacionales "que transmitan al sector financiero y bancario el riesgo en el que podrían incurrir si realizan operaciones con el gobierno de Venezuela que no cuenten con el aval de la Asamblea Nacional" (EFE, 2018). También, con respecto a las medidas económicas, se busca promover el análisis de las actividades personales y financieras de las empresas, además de promover medidas anticorrupción, así como castigar cualquier tipo de delito relacionado con este último

El último acontecimiento es el del reconocimiento de Juan Guaidó, del partido Voluntad Popular de Venezuela como presidente legítimo de Venezuela, quien, para efectos de carácter internacional, será el único con capacidad para la toma de decisiones y cualquier tipo de representación en el exterior. Son muchos los países que han reconocido la legitimidad de su mandato, incluida Costa Rica. *"Socialistas, liberales, conservadores y populares votaron a favor de dicha decisión, tal como habían anunciado. Con esto, la resolución ha sido aprobada por 439 votos a favor, 104 en contra y 88 abstenciones"* (RTVE, 2019).

Capítulo III: Marco metodológico

3.1 Enfoque

Para el presente proyecto de investigación, se realiza un estudio de tipo cualitativo, en cual se describen diferentes hechos relacionados con las migraciones masivas que se han venido produciendo en la República de Venezuela y la situación vinculada con las personas migrantes en condición de refugiado y asilado; a partir de los hechos ya mencionados, se procede a interpretar y a analizar dichos eventos. El estudio y la observación de este problema brindan un adecuado sustento para entender las políticas nacionales e internacionales con base en las normas del entorno global que deben aplicarse en este sentido.

Con el fin de desarrollar los objetivos planteados en esta investigación, se procede a explorar diferentes medios y fuentes de información mediante el uso del enfoque cualitativo para presentar un análisis de dichos objetivos. Con este método, será posible profundizar, de manera más amplia, las realidades, los sistemas y la dinámica del problema; lo anterior permite desarrollar un mejor análisis de las proyecciones y/o resultados esperados a lo largo de la investigación.

"La investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo y lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan" (Rodríguez y Valderiolla, s.f., citando a Denzin y Licoln, 2005).

Según estudios en el campo de la metodología cualitativa, este método ha sido utilizado desde mucho tiempo atrás, ya que se habla de la interpretación de datos basados en otras investigaciones similares a los casos estudiados. En un inicio, estas investigaciones basadas en el método cualitativo tenían como objetivo alcanzar las leyes o los principios que lograrán explicar los problemas o acontecimientos que rodeaban al mundo y eran de interés común (Rodríguez y Valderiolla, s.f., citando a Denzin y Licoln, 2005).

También se tiene a Hernández (2006) como experto en el campo y quien le da una definición simple y concreta a este tipo de investigación, así como también señala una serie de aspectos fundamentales que deben estar presentes dentro de un estudio cualitativo y que además son característicos de este tipo de enfoque. Dentro de los principales postulados, según este autor, el enfoque cualitativo utiliza la relación de datos sin medición numérica para darle respuesta a una pregunta de investigación.

"Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un típico estudio cualitativo, el investigador entrevista a una persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para

comprender lo que busca. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general" (Hernández, 2006).

De acuerdo con Rodríguez y Vallderiola (s.f.), el enfoque cualitativo busca comprender situaciones únicas y con cierta particularidad, las cuales se enfocan en la búsqueda de significado que les conceden a los hechos, que como ya mencionó, suceden alrededor de la realidad del investigador. Lo anterior va a despertar el interés de conocer más acerca de un problema, y por ende, darle una solución a su interrogante o darle una respuesta satisfactoria a dicha pregunta. La justificación del porqué una persona se siente atraída por investigar un determinado hecho se relaciona con la historia, la cultura o la realidad social, tal y como se puede observar en el siguiente párrafo:

"*Las metodologías cualitativas se interesan por la vivencia concreta en su contexto natural y en su contexto histórico, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura (o subcultura) particular, por los valores y los sentimientos que se originan. Es decir, se interesan por la "realidad" tal y como la interpretan los sujetos, respetando el contexto donde dicha "realidad social" es construida. A lo largo de todo el proceso de investigación cualitativa, se debe prestar especial atención a la función social que tiene el lenguaje para la comprensión y la construcción del "mundo" en un contexto espaciotemporal concreto. Al entrar en contacto con las personas o grupos objeto de estudio (muestra), el investigador debe suspender y cuestionar el valor del conocimiento que tiene acerca del fenómeno que se está estudiando para ir construyendo un nuevo conocimiento más certero, profundo y fiel, de manera progresiva"*(Rodríguez, s.f.)

Además del enfoque cualitativo, existen otras dos posibilidades en cuanto a investigaciones. En primer lugar, se tiene la investigación de tipo cuantitativa que se define como aquel estudio donde se usan datos numéricos y estadísticos que establecen patrones de comportamiento con respecto a un determinado fenómeno y que además el análisis de estos datos va a permitir probar la veracidad de una hipótesis (Hernández, 2006). Por otra parte, existe el enfoque mixto, el cual se define como aquel método donde se utilizan ambos lenguajes de

investigación, es decir, tanto el cualitativo, como el cuantitativo para llevar a cabo una investigación y probar o no una hipótesis, o bien, darle respuesta a una pregunta de investigación, tal como lo expresa Rivas en el siguiente párrafo:

> *"Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. Asimismo, el enfoque mixto puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento de un problema"* (s.f.)

En la presente investigación sobre refugiados y asilados venezolanos que han generado las migraciones masivas en Venezuela, se utiliza el método cualitativo, ya que se procede con la búsqueda y recolección de datos provenientes de diferentes fuentes de información, las cuales luego serán analizadas para poder darle una respuesta a la pregunta de investigación generada por un problema de carácter social, político y económico.

3.2 Diseño

Diseño descriptivo

En primer lugar, se debe destacar que el diseño es aquel método o estrategia por el cual se va a responder a la pregunta de investigación. Además, éste será un pilar que le proporcionará calidad a la investigación. Para el presente estudio, se utilizará el método descriptivo para llevar a cabo todo el proceso; en este caso, se requiere de una mayor claridad para resolver el problema que generó el interés, por lo tanto, se debe trabajar con una gran cantidad de información, la cual va a describir a profundidad el problema para luego formular variadas hipótesis durante el proceso investigativo.

> *"Sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos. Por ejemplo, la investigación en Ciencias Sociales se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación. Identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Acude a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios. La mayoría de las veces se utiliza el muestreo para la recolección de información, la cual es sometida a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico"* (Hidalgo, s.f.)

Según el párrafo anterior, el diseño descriptivo toma en cuenta las características del entorno que rodea a un determinado problema, y según la información recopilada por un investigador, se va a tener un resultado final. En este tipo de estudios, la frecuencia y las características de un problema son fundamentales, y es de gran importancia tomar en cuenta los elementos que rodean al problema o son parte de él. Además, se analizan los comportamientos sociales, las creencias y las culturas de la sociedad que juega un papel un papel protagónico en el problema, por tanto, deben reconocerse los hechos que dan vida al problema. En una investigación descriptiva, las hipótesis finales pueden generar el surgimiento de nuevos problemas por indagar.

3.3 Fuentes de información

Con el fin de llevar a cabo la presente investigación, se optó por recurrir a diversas fuentes de información con la finalidad de presentar datos verídicos y que sirvan como sustento a las premisas realizadas a lo largo de la investigación. Las fuentes de información utilizadas poseen una relación directa con el tema de estudio, y al mismo tiempo, se recurre a datos que permitan estudiar las migraciones que se han dado en Venezuela en los últimos años y que han

traído consigo una serie de problemas de diferentes clases, entre ellos, un aumento en las personas refugiadas y asiladas en América Latina, especialmente en Colombia y Perú.

Las fuentes de recolección de los diferentes temas que desencadena esta investigación han sido fuentes primarias y secundarias, ya que son el producto del uso de información proveniente de interpretaciones ya elaboradas por historiadores, teóricos y estudiosos, textos, artículos de revistas o de periódicos, así como de sitios *web*; todos ellos son variados y especializados en el tema, manuales, sitios *web* oficiales de diferentes instituciones, así como documentos originales de tratados y convenios referentes al tema de migraciones, refugiados o asilados.

Una fuente de información se define como todo aquel material que brinda conocimiento sobre un determinado tema y facilita la construcción de hechos y formulación de bases. Además, son instrumentos que fortalecen el conocimiento, tanto de un investigador, como de aquella persona quien no realiza un estudio, pero se informa sobre un tema. Existen tres tipos de fuentes de información: las fuentes primaras, las fuentes secundarias y las fuentes terciarias. En la presente investigación, se procede básicamente con la utilización de fuentes primarias y secundarias como fuentes principales de recolección de datos.

Fuentes de información primaria

Las fuentes de investigación primaria son aquellas que contienen información nueva y original; es decir, aquella información que proviene del conocimiento propio de uno o varios estudiosos de algún tema determinado, por tanto, representa el resultado del intelecto de un individuo o de varios. Estos documentos primarios con información nueva pueden ser libros, revistas, documentos oficiales de alguna entidad u organización o informes, entre otros; tal y como se puede observar en la siguiente definición de fuente primaria:

> *"Este tipo de fuentes contiene información original, es decir, son de primera mano. Son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones.*

> *Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informes técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros"* (Maranto Rivera, 2015).

Fuentes de información secundaria

De igual manera, existen las fuentes de investigación secundarias. Se definen como aquellas fuentes que contienen información en forma organizada, elaborada y con un análisis profundo de toda aquella información que previamente fue obtenida por un investigador, proveniente de una fuente primaria, es decir, ésta se asemeja al tipo de investigación realizada en la presente investigación. Este tipo de fuentes puede provenir de enciclopedias, artículos, libros e incluso de otras investigaciones realizadas por otras personas, que tengan relevancia en el tema de investigación o bien que sea una investigación similar. Maranto Rivera las define de la siguiente forma:

> *"Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria"* (2015).

Fuentes de información terciaria

Aunque para algunos solo existen las dos anteriores fuentes de información, a veces, se habla sobre la existencia de las fuentes de investigación terciarias. En este caso, se obtiene, se

recopila, se analiza y se estudian, tanto fuentes primarias, como secundarias. A diferencia de las anteriores, el objetivo de las fuentes terciarias es conocer muy a nivel general sobre un tema en específico. Con base en lo anterior, podría decirse que son las fuentes analizadas como medios de consulta dentro de una investigación.

> *"Este tipo de fuentes son las que recopilan fuentes de información primaria o secundaria. Estas fuentes son utilizadas para buscar datos o para obtener una idea general sobre algún tema. Algunas son: bibliografías, almacenes, directorios, donde se encuentran la referencia de otros documentos, que contienen nombres, títulos de revistas y otras publicaciones"* (Maranto Rivera, 2015).

Asimismo, las fuentes de información terciaria son empleadas por los investigadores para llevar a cabo la utilización de fuentes primarias y fuentes secundarias. Dicho de otra manera, es una herramienta que facilita o ayuda a llegar a fuentes primarias y secundarias. Se obtiene información adicional de un tema y se aterriza en los otros dos tipos de fuente.

Matriz instrumental

Objetivo 1: La matriz documental ayudará a estudiar la diferencia entre los conceptos de refugiado y asilado en el sistema internacional, con base en las normas globales.

Autores	Asilados y refugiados políticos	Sistema internacional

Objetivo 2: La matriz documental ayudará a estudiar antecedentes, causas y consecuencias de la crisis migratoria en Venezuela por el aumento de los refugiados y asilados.

Autores	Historia de la crisis en Venezuela	Crisis de refugiados en Venezuela

Objetivo 3: La entrevista a profundidad servirá, en la presente investigación, para examinar los procesos para optar por el refugio o asilo en el extranjero, y las leyes y normas internacionales que las protegen.

Autores	Derecho Internacional Humanitario	Derechos de los refugiados y asilados políticos

Objetivo 4: La entrevista a profundidad servirá en la presente investigación para examinar y entender de mejor manera los actores que han participado y participan actualmente en la crisis económica y humanitaria de Venezuela.

Cuestionario

1. ¿Cuáles son los principales actores internos involucrados en la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
2. ¿Cuáles son los principales actores externos involucrados directa o indirectamente en la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
3. ¿Cuál es el papel que juegan los actores externos y cuál es su importancia para la problemática?
4. ¿Podrían estos actores generar algún tipo de "presión" que solucione la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
5. ¿A corto o mediano plazo, usted diría que puede surgir alguna solución ante la crisis? ¿Cuál?
6. ¿Los actores externos realmente se han involucrado lo suficiente como para disminuir o generar una solución al problema?
7. ¿Cuál es ambiente interno y externo que usted ve a corto y largo plazo en Venezuela?

Recolección de datos

1.- Describir los conceptos de asilados y refugiados políticos en el sistema internacional

Autores	Asilados y refugiados políticos	Sistema internacional

-Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018 -Convención de Viena sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951	El asilo político es únicamente el que se concede a una persona desterrada o que ha huido de su país por **motivos políticos** (ACNUR, 2018). Persona que, por temor justificado de ser perseguido por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social concreto u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede, o debido a ese temor, no quiere aprovechar la protección que le ofrece dicho país (Convención de Viena, 1951).	Los procesos de globalización, regionalización supranacional, continentalización y localización en curso en el planeta están configurando un mundo virtual y posiblemente un mundo nuevo. Este mundo virtual, que se está organizando sobre la base de cuatro niveles espaciales (lo global, lo suprarregional, lo nacional y lo local), hace pensar en las posibilidades de un sistema político mundial virtual desde el momento mismo en que se descubren las dimensiones políticas nuevas y viejas de los procesos que impulsan cada nivel espacial (Rocha , 2001).
Alberto Rocha, 2001		

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

2.- Estudiar antecedentes, causas y consecuencias de la crisis migratoria en Venezuela por el aumento de los refugiados y asilados

Autor	Historia de la crisis en Venezuela	Crisis de refugiados en Venezuela
Raúl Sánchez Urribarrí, 2016	Tal y como fue reseñado en años anteriores, la realidad económica del país se ha tornado cada vez más complicada. Los indicadores fundamentales de la economía nacional muestran un gravísimo deterioro. Ya en el 2013, la economía venezolana presentaba serios problemas,	La emigración de venezolanos va camino de ser el mayor éxodo visto en la historia de Latinoamérica, y la tendencia lleva un camino similar al que ya hemos podido ver con los millones de sirios que han dejado su país. Se calcula que, desde el año 2014, cerca de un millón han salido del
Fernando Arancón, 2018		

	con una inflación creciente y una brecha entre el dólar oficial y paralelo cada vez mayor. En gran medida, el deterioro de la economía venezolana derivó de la caída dramática de los precios del petróleo que ha venido ocurriendo desde finales del 2012. Esta variable es crucial para Venezuela; la economía de ese país está basada fundamentalmente en la exportación de crudo y ahora más que nunca, gracias al declive de la exportación de otros rubros y de la producción industrial (Sanchéz Urribarrí, 2016).	país sumando millón y medio viviendo en el exterior, aunque otras fuentes elevan la diáspora a cuatro millones y aproximadamente 300.000 han solicitado el estatus de refugiado en otros países. Con todo, esta presión migratoria también está generando crecientes brotes de xenofobia en Estados vecinos y políticas de inmigración cada vez más restrictivas para con los venezolanos (Arancón, 2018).

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

3.- Examinar los procesos para optar por el refugio o asilo en el extranjero, y las leyes y normas internacionales que los protegen

Autor	Derecho Internacional Humanitario	Derechos de los refugiados y asilados políticos

Comité Internacional de la Cruz Roja, 2004	El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados". El DIH es parte del Derecho Internacional que regula las relaciones entre los Estados. Está integrado por acuerdos firmados entre Estados denominados tratados o convenios, por el Derecho Consuetudinario Internacional que se compone a su vez de la práctica de los Estados que éstos reconocen como obligatoria, así como por principios generales del derecho (CICR, 2004).	El estatus de refugiado sobrepasa a la condición de inmigrante o extranjero y permite que los Estados receptores garanticen los servicios básicos durante los programas de atención, recepción e identificación. Ningún país que se haya adherido a la Convención podrá negarse a acoger refugiados ni a devolverles a su país de procedencia cuando esto suponga un peligro para su vida. Lo anterior quiere decir que un refugiado, cuyo estatus es provocado por una situación excepcional, tiene los mismos derechos que un ciudadano del país receptor, al margen de si su estancia es de corta, mediana o larga duración. Cuanto más tiempo pase en el sitio de acogida, adquirirá mayores derechos, pues se entiende que al prolongarse su estancia las necesidades serán mayores y deberán ser cubiertas (ACNUR). En este texto internacional, se establece que, en modo alguno, ningún Estado podrá expulsar o devolver a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones
-ACNUR -Marc Carrillo (*El País*), 2017		

		políticas (Carrillo, 2017).

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

4.- Determinar los actores políticos que han hecho mella en la crisis migratoria en Venezuela

Cuestionario

1. ¿Cuáles son los principales actores internos involucrados en la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
2. ¿Cuáles son los principales actores externos involucrados directa o indirectamente en la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
3. ¿Cuál es el papel que juegan los actores externos y cuál es su importancia para la problemática?
4. ¿Podrían estos actores generar algún tipo de "presión" que solucione la crisis que se vive actualmente en Venezuela?
5. ¿A corto o mediano plazo, usted diría que puede surgir alguna solución ante la crisis? ¿Cuál?
6. ¿Los actores externos realmente se han involucrado lo suficiente como para disminuir o generar una solución al problema?

Capítulo IV.
Procesos migratorios para solicitar refugio, leyes y normas internacionales

Tratados y leyes internacionales que protegen a los refugiados y asilados.

Como cualquier relación que traspase las fronteras de un país, debe existir algún tipo de reglamento que garantice un orden y un respaldo jurídico sobre cualquier tipo de acto que se esté llevando a cabo. Lo mismo ocurre con la condición de los refugiados alrededor del mundo. Dicha condición se encuentra regulada por la Convención del Estatuto de los Refugiados, la cual fue creada en el año 1951. En esta convención, se define el término de *refugiado*, el cual ha sido estudiado anteriormente; además, habla sobre los requisitos internacionales que debe cumplir una persona para ser considerada bajo la condición de refugiado.

Asimismo, la convención posee un apartado donde se brinda una serie de especificaciones sobre las personas no son consideradas como refugiadas, dentro de las cuales se destacan los criminales de guerra. Dicha convención también tiene previsto el “modus operandi” de algunos casos en los cuales se puede autorizar la entrada al país sin visado, sin embargo, se debe contar con ciertos documentos de viaje estipulados por la convención. Ésta fue aprobada durante una conferencia especial de las Naciones Unidas el 28 de julio de 1951.

En un inicio, esta convención fue creada tras la necesidad de brindar protección a las miles de víctimas que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, con el paso de los años y con los conflictos armados y de otra índole desarrollados en diferentes regiones del mundo, se realizaron modificaciones al estatuto con el fin de retirar las restricciones geográficas, y extender el alcance de dicha convención. Dinamarca fue el primer estado en ratificar el tratado a finales del año 1952, y en la actualidad, forman parte del estatuto 147 países signatarios para ambos, es decir, la convención y el protocolo.

> *“Las personas que han huido de sus países “porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. En particular, el Capítulo 4 establece que tienen derecho al estatuto de refugiado los casos particulares ventilados a la luz del Protocolo de 1967, instrumento independiente de la Convención, pero ligado íntimamente a ella. El Protocolo anula los límites geográficos y temporales contenidos en la definición de refugiado de la Convención”* (Arellano, 2017).

Dentro de las disposiciones más importantes detalladas en esta convención, se encuentran las obligaciones de los Estados de cooperar con ACNUR en el ejercicio de sus funciones y facilitar su tarea de supervisar la aplicación de la convención. Los Estados se sumaron a la convención y al protocolo para reafirmar que ambos tratados son el núcleo del sistema

internacional para la protección de refugiados. La conferencia invita a todos los parlamentos y gobiernos a tomar conciencia de su deber de proteger a los refugiados y acoger a las víctimas de la persecución política, tal como se define en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Desde el año 1987, se declaró esta convención y su respectivo estatuto como el instrumento jurídico internacional principal y de mayor importancia para proteger a los refugiados en cualquier parte del mundo, todo lo cual fue propuesto y aprobado por el ACNUR. Además, se habla de la responsabilidad de los Estados que han firmado este convenio, y que deben respetar cada uno de sus artículos en cualquier situación que pueda darse. Es decir, deben brindar total protección a los refugiados según las disposiciones del convenio.

- "Cooperación con ACNUR: el artículo 35º de la Convención de 1951 y el artículo II del Protocolo de 1967 imponen a los Estados cooperar en el ejercicio de sus funciones y, en particular, ayudar a vigilar la aplicación de las disposiciones de estos tratados.
- Información sobre la legislación nacional: los Estados se comprometen a comunicar, al Secretario General de la ONU, las leyes y los reglamentos que promulguen para garantizar la aplicación.
- Exención de la reciprocidad: el principio, según el cual el otorgamiento de un derecho a un extranjero está sujeto a la concesión de un trato similar por parte del país de origen de esa persona, no se aplica a los refugiados, pues éstos no gozan de la protección de su país de origen (Arellano, 2017).

Como se puede observar, existe la legislación y obligación de Estados y sujetos del Derecho Internacional de proteger y velar por la seguridad de los refugiados. Sin embargo, los países con mayor poder económico, es decir las grandes potencias, no respetan estos postulados, tal como se ha visto en la actualidad con los diferentes conflictos que han generado miles de desplazamientos, no solo el caso del país suramericano, sino también al otro lado del mundo, donde, de igual manera, se viven crisis sociales.

A nivel internacional, el tema de los refugiados es un poco más complejo, partiendo desde la perspectiva de que una persona obtiene esta condición, y por otro lado, desde la protección que el asilo le otorga a una persona. Tal como se mencionado con anterioridad, el asilo, a diferencia del refugio, puede ser brindado por el jefe de Estado de una determinada nación. Por lo tanto, no existen muchos casos de asilo político que puedan darse dentro de la crisis económica y social de Venezuela, ya que, como bien se sabe, toda la población se ha visto afectada, y por motivos de rapidez, se opta por el refugio.

Para efectos de la presente investigación, serán tomados en cuenta aquellos tratados sobre el asilo territorial, ya que existen diferentes tipos. Empero, debido a la situación desarrollada en la República Bolivariana de Venezuela, el asilo territorial podría ajustarse mejor a los acontecimientos, y se puede destacar la Convención sobre el Asilo Territorial de Caracas en 1954. En éste, se detalla quiénes pueden otorgar el asilo territorial, así como quiénes pueden obtener la condición y protección. Cabe destacar que está vinculado con delitos políticos y sus víctimas.

> *"El respeto que según el Derecho Internacional se debe a la jurisdicción de cada Estado sobre los habitantes de su territorio se debe igualmente, sin ninguna restricción, a la que tiene sobre las personas que ingresan con procedencia de un Estado en donde sean perseguidas por sus creencias, opiniones o filiación política o por actos que puedan ser considerados como delitos políticos. Cualquier violación de soberanía consistente en actos de un gobierno o de sus agentes contra la vida o la seguridad de una persona, ejecutados en el territorio de otro Estado, no puede considerarse atenuada por el hecho de que la persecución haya empezado fuera de sus fronteras u obedezca a móviles políticos o a razones de Estado"* (Convención sobre Asilo Territorial, art. 2, 1954).

Para efectos de interés, también existe una serie de declaraciones jurídicas internacionales que brindan protección a refugiados y asilados, así como algunos que hacen referencia a estas

condiciones o categorías migratorias. Es de gran importancia que un migrante conozca este tipo de normas, leyes, acuerdos, tratados y convenios internacionales, ya que les permite conocer sus derechos y obligaciones en el exterior, además de que no se cometa ningún tipo de abuso en su contra; por otra parte, cada persona migrante debería saber, tanto las legislaciones nacionales, como internacionales que se aplican al país hacia donde se dirigen.

A continuación, se presenta un cuadro con los diferentes tratados y declaraciones internacionales relacionadas con el refugio y con el asilo, las cuales no serán detalladas por separado, pues, en términos generales, todas ellas hablan sobre quién es un refugiado o un asilado, quiénes pueden solicitar alguna de estas condiciones y otro tipo de regulaciones sobre la condición de los refugiados en el exterior.

Tratado, convenio o declaración	**Lugar y año**
Declaración de Río de Janeiro sobre la institución del Refugio.	Brasil, 2000
Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina	México, 2004
Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano	Brasil,2010
Declaración de las Naciones Unidas sobre Asilo Territorial	1957
Tratado sobre Asilo	La Habana, 1958
Convención sobre Asilo Político	Montevideo, 1933

Tratado sobre Refugio y Asilo Político	Montevideo, 1933
Convención sobre Asilo Diplomático	Caracas, 1954
Convención sobre Asilo Territorial	Caracas, 1954
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	1951
Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA)	África, 1969
Declaración sobre los Refugiados	Cartagena, 1984
Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas	Costa Rica, 1994
Declaración de Tlatelolco sobre Acciones Prácticas en el Derecho de los Refugiados en América Latina y el Caribe.	Tlatelolco, 1999

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

Requisitos para obtener el refugio y sus derechos

El refugio es una condición migratoria internacional otorgada por un Estado. Por lo tanto, tiene, en cierta forma, una parte de la normativa interna de cada país que esté otorgando dicha condición. Por otro lado, es importante destacar, en términos internacionales y generales, los diferentes requisitos que una persona debe cumplir para obtener el refugio. También, como se ha recalcado en repetidas ocasiones, el refugio es obtenido por aquella persona con temores políticos fundados, pues su vida o integridad física corren peligro.

> *"La Determinación de la Condición de Refugiado (RSD, por sus siglas en inglés) es el procedimiento legal o administrativo mediante el cual los gobiernos o ACNUR determinan si una persona que busca la protección internacional es considerada un refugiado bajo las normas internacionales, regionales o nacionales. La Determinación de la Condición de Refugiado es un*

> *procedimiento fundamental para que las personas refugiadas puedan disfrutar de sus derechos, según lo prevé el derecho internacional"* (ACNUR, 2019).

Los Estados son quienes tienen la responsabilidad inicial de determinar si una persona puede ser acogida bajo la condición de refugiado, es decir la Determinación de la Condición de Refugiado. Sin embargo, en algunas ocasiones, esto no es posible y dicha responsabilidad recae en el ACNUR. Este último la puede realizar bajo su mandato en aquellas ocasiones donde un Estado no forme parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y que además no disponga de un procedimiento nacional de asilo justo y eficiente para regular la situación, y el ACNUR al ser organismo el organismo protector, puede intervenir en el manejo del asilo.

Un refugiado tiene el derecho del asilo en condiciones de seguridad, pues, como ya se ha mencionado, su vida corre peligro. No obstante, la protección internacional incluye algo más que la propia seguridad física. Los refugiados deberían recibir al menos la ayuda básica y los mismos derechos que cualquier otro extranjero residente legal, o bien, en igualdad de condiciones que un ciudadano. De esta manera, los refugiados tienen derechos civiles básicos, incluyendo la libertad de pensamiento, de movimiento, y el derecho al respeto como persona.

Lo mismo ocurre con los derechos económicos y sociales, los cuales se aplican a los refugiados al igual que a otros individuos: derecho a asistencia médica, derecho a trabajar para los adultos y derecho a la educación para los menores de edad. Por esta razón, podría decirse que el refugio para muchos resulta la mejor y más rápida alternativa para residir en el exterior, ya que se obtienen, de manera casi inmediata, los anteriores derechos y que les han sido privados en su país de origen, partiendo desde la crisis social de Venezuela.

Luego de que se investiga un caso de refugio, se puede o no acoger a la persona bajo esta condición. En caso de ser negativa la respuesta, no se tiene protección internacional, por tanto, se

encuentra en situación similar a la de otros individuos ilegales y puede ser deportada. Sin embargo, el ACNUR presiona para que también se garantice la protección a las personas que llegan de países devastados por conflictos armados o por violencia generalizada como el caso de Venezuela, y los refugiados quienes en su mayoría son rechazadas las solicitudes por carecer de fundamentos o requisitos.

Solicitud de refugio en Perú

En Perú, es posible solicitar el refugio, tanto por las leyes y normativas internas, como por algunos organismos encargados de este proceso. La petición se realiza ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores. Toda persona solicitante debe presentar su documento de identificación, y en caso de no poseer ninguno, deberá justificar, con razones válidas, cuál es la razón por la cual no cuenta con dicha documentación. También, al igual que en Costa Rica, debe de someterse a una entrevista, donde se deberán exponer las razones que han llevado a solicitar el refugio, y de esta forma, pasar el caso a un análisis para aprobar o refutar la solicitud.

> *"Las leyes que amparan a los refugiados en Perú: la ley del Refugiado n° 27891 y el Decreto Supremo n° 119-2003-RE, son las leyes mediante las cuales se establecen los procedimientos, condiciones y organismos que se encontrarán encargados de determinar si el solicitante entra en condición de refugiado en Perú. Adicionalmente, en este compendio de leyes, también se dejan en claro los derechos y obligaciones del solicitante de refugio al momento de entrar en territorio peruano"* (Anónimo, 2018).

Como organismo encargado de este proceso, en Perú se tiene a la Comisión Especial para los refugiados, cuya función principal es recibir las solicitudes de los refugiados, así como de verificarlas en las primeras solicitudes o de entrada. Además, tiene la importante labor de velar por el buen funcionamiento de organismos o instituciones encargados del proceso de aprobación o rechazo del refugio. Lo anterior con el fin de que no se violente ninguna norma relacionada con este proceso.

Con respecto al proceso de solicitud, se deben presentar algunos documentos, los cuales se detallan a continuación:

- Fotocopia y original del documento de identificación donde se pueda demostrar que es la persona presente en el acto, o en caso de no poseer documento de identificación, justificar el motivo con razones válidas.
- Pasaporte con sello de entrada y salida de los países respectivos, o en caso de no poseerlo, justificarlo con válidos motivos.
- Carta solicitando el refugio, la cual debe contener una leve introducción de identificación. Además, se deben detallar las razones por las cuales la persona está siendo perseguida, y por ende, su vida o integridad corren peligro.

El proceso de refugio es muy similar en los diferentes países. Para todos, se debe realizar una entrevista un poco más detallada sobre las razones por las cuales la vida del solicitante corre peligro. En este momento, se otorga un permiso provisional de identificación y un permiso laboral, el cual les permitirá a las personas trabajar como cualquier ciudadano peruano. También, se le permitirá obtener la licencia de conducir y el documento provisional puede ser renovado cada cierto tiempo. Actualmente, el permiso laboral se otorga por dos meses aproximadamente.

Un refugiado obtiene en Perú todos los beneficios de un ciudadano, es decir, goza de los mismos derechos, como el acceso a la salud y a la educación en el caso de las personas menores de edad. Además, puede transitar libremente y se le protege de la discriminación. Un refugiado no puede ser devuelto a su país, pues su vida corre peligro. En aquellas ocasiones donde los motivos por los cuales se solicita el refugio sean inadmisibles, la persona solicitante deberá abandonar el país en un momento dado.

De igual forma en que se otorgan derechos, las personas en condición de refugiadas deben respetar todas las leyes del país, en este caso de Perú. Además, se solicita que se mantenga actualizado y vigente el documento de identificación, el domicilio, y si existe algún cambio debe informarse. Asimismo, si la persona refugiada requiere salir del país, es importante que se notifique la salida. Aquellas personas a quienes se les rechace el refugio pueden apelar para que se analice nuevamente el caso.

Solicitud de refugio en Colombia

Para ingresar a Colombia bajo la condición de refugiado, primero se debe obtener el reconocimiento de esta condición por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país. De igual forma, se hace la solicitud en Perú. Esta categoría permite optar por la visa de refugiado, la cual puede solicitarse una vez obtenida la aprobación. En Colombia, una persona refugiada es aquella que, por fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, no pueda o no quiera regresar a su país de origen por dichos temores, es decir, según la definición internacional que ya se ha estudiado.

> *"Que se hubiera visto obligada a salir de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente al orden público. Que haya razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en caso de que se procediera a la expulsión, devolución o extradición al país de su nacionalidad o, en el caso que carezca de nacionalidad, al país de residencia habitual*" (Vieira, 2017).

Como se puede observar, en Colombia, existe la posibilidad del refugio desde razones más amplias para justificarlo. Partiendo de la situación social que se vive en Venezuela, se generan mayores oportunidades para que estas personas obtengan la condición de refugio sin que ésta sea

rechazada de primera instancia, tal como ocurre en Perú o inclusive Costa Rica. En dichos países, se rechazan cientos de solicitudes, ya que, al entrevistar a las personas solicitantes, no cuentan con lo establecido por la ley para ser refugiado. Además, no cuentan con pruebas que demuestren la veracidad de los hechos.

Actores en la crisis migratoria de la República Bolivariana de Venezuela

Actores internos

En la actual crisis de Venezuela, ha intervenido una serie de actores, tanto a lo interno del país, como a lo externo. Dicha crisis, en la república suramericana, ha llegado a un grado que la problemática traspasa sus fronteras. Por lo anterior, se habla de protagonistas externos; en este caso particular, se puede hacer referencia del expresidente Hugo Chávez, quien con sus políticas logró evadir problemas del presente, pero que afectarían en el futuro. Sin embargo, se abordará la situación desde el mandato de Nicolás Maduro hasta la actualidad y sus evasiones a la ayuda internacional.

El señor Nicolás Maduro llega al poder en el año 2013 tras la muerte de su antecesor y mentor Hugo Chávez. Su falta de experiencia y poco conocimiento en el área llevaron a Maduro a tomar decisiones desmedidas, llevando a la población a la decadencia y a rechazar cualquier tipo de ayuda humanitaria internacional. En ese sentido, alegó que el país no se encuentra en crisis, y que son solo afirmaciones de "países enemigos" para apoderarse del país e intervenir en su política. Además, afirma que puede controlar la situación, ya que no existe tampoco una crisis económica a pesar de los índices que demuestran el alza en la inflación.

También, existe la figura de Henrique Capriles, quien es conocido por ser el gobernador del estado de Miranda al norte del país. Además, fue candidato en las elecciones presidenciales del año 2013, sin embargo, perdió las elecciones frente a Maduro por un bajo margen de diferencia. Capriles ha sido conocido por llevar a cabo un fuerte papel de oposición al gobierno de Maduro. A pesar de esto, se le ha acusado de corrupción en el desempeño de sus funciones, por lo tanto, fue limitado de realizar alguna función en cargos públicos al menos por una década.

> *"Estamos dispuestos a morir, como lo hemos jurado, para defender esa Constitución, ese pueblo, esas instituciones (y) a usted como magistrado supremo, presidente constitucional", dijo el funcionario durante una reunión con Maduro que fue transmitida en cadena obligatoria de radio y televisión (INFOBAE, 2019).*

En el anterior párrafo, se puede observar la posición del jefe militar Vladimir Padrino López, quien ha brindado gran apoyo al líder Nicolás Maduro, y que además afirma que las fuerzas armadas venezolanas le rinden total lealtad al mandatario. Por esta razón, las protestas contra la oposición acaban en violentos enfrentamientos que dejan personas desaparecidas y cientos de heridos. Cabe destacar que la lealtad de la milicia en los últimos acontecimientos se ha ido debilitando, pues cientos de militares han logrado salir de Venezuela y dirigirse a Colombia.

De esta forma, afirman que desean la libertad del pueblo venezolano y le dan total apoyo al señor Guaidó.

Este hecho es de gran importancia en términos políticos, ya que, como bien se ha visto en otros conflictos internos de países, el poder de un líder y su estancia en el poder dependen totalmente del apoyo que reciban del ejército. Es decir, si las fuerzas militares están cambiando su lealtad, es posible que pueda surgir un camino hacia un cambio en la política de Venezuela. Además de estos militares que han se han dirigido a Colombia, existe gran cantidad de personas que fueron militares y han buscado refugio en otros países.

Como una de las figuras más influyentes y que se ha vuelto más popular en los últimos días, se tiene como protagonista al señor Juan Guaidó Márquez, quien ha tomado la batuta en cuanto a medios para solucionar la crisis social, económica y política de Venezuela, además de movilizar a otros países para enviar ayuda humanitaria a Venezuela. Asimismo, Juan Guaidó ha obtenido gran apoyo por parte de líderes políticos alrededor del mundo,y de la población venezolana, los cuales tienen su esperanza puesta en que esta persona será quien ayude a poner un alto a la crisis de la República Bolivariana de Venezuela.

> *"Un joven de 35 años que hasta hace poco era un diputado casi desconocido se adueñó este martes de los titulares de los principales medios del mundo. Y es que Juan Guaidó no solo se autoproclamó "presidente encargado" de Venezuela, sino que además recibió la "bendición" de la Casa Blanca y numerosos gobiernos de América Latina. La carrera de Guaidó para convertirse en el líder más prominente de la últimamente adormecida oposición a Nicolás Maduro ha sido fulgurante" (BBC News Mundo, 2019).*

A partir del texto anterior, se percibe que Juan Guaidó recibió total apoyo de los Estados, desde su recién autoproclamación como presidente encargado y demuestra la necesidad que tienen los países de demostrar su descontento en contra de Nicolás Maduro. Por otra parte, es una

forma como los países protestan en contra de las decisiones tomadas en los últimos años y han tenido como consecuencia la decadencia del país; Guaidó es miembro del partido opositor Voluntad Popular. Además, Estados Unidos, Brasil, Perú e incluso Costa Rica fueron los primeros países en reconocerlo como presidente venezolano.

Dentro de las principales políticas propuestas por Guaidó, se encuentran el reestablecer la democracia en Venezuela, además de otorgar a la población ciertas garantías, pero sin crear dependencia total del Estado, es decir, que a pesar del apoyo recibido, las personas puedan ser autodependientes. Ante el apoyo recibido por el líder autoproclamado, el señor Maduro ha tenido como respuesta el decir que es simplemente una marioneta de Donald Trump y que no permitirá la entrada al país de ningún tipo de ayuda, dejando de lado la condición de sus ciudadanos.

Aquí es donde adquiere importancia la población venezolana, la cual representa otro de los actores principales en esta crisis, es decir, qué haría una población que ya no tiene ningún tipo de garantías sociales sino apoyar a una o más personas que representen una luz a sus calamidades. Dentro de la población, se destacan funcionarios públicos que se han visto obligados a obedecer todo lo dispuesto por el gobierno, mientras otros han decidido ser parte de la población que se ve forzada a abandonar su país. Lo anterior es lamentable, ya que las personas venezolanas son la parte más afectada, pues mueren de hambre, no existe el acceso a salud o medicamentos de calidad, y el gobierno no les ampara. Muchos se ven en la obligación de dirigirse a las fronteras a buscar alimentos o medicinas, pero se les priva el ingreso de estos productos.

Actores internacionales

En reiteradas ocasiones, se ha mencionado el hecho de que la crisis económica y social de Venezuela ha ocasionado problemas migratorios en el resto del mundo. Por esta razón, se han involucrado diferentes países, organismos internacionales y ciertas figuras políticas reconocidas a nivel internacional. Por otra parte, cabe destacar que la presión que puedan ejercer estos actores

internacionales puede influir, en forma directa, en lo que ocurre internamente dentro de las fronteras venezolanas. Ésta es una situación que, tanto sus ciudadanos, como terceros esperan que suceda para generar cambios positivos y que promuevan una solución.

En primer lugar, se puede mencionar la figura de Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, quien ha rechazado los actos cometidos por el señor Nicolás Maduro, además de acusarlo de ser un dictador que ha oprimido al pueblo venezolano. Además, afirma que, para poner un alto a la crisis humanitaria de Venezuela, es vital que Maduro salga de la política y del país; ante estas afirmaciones, este último ha afirmado que solo se pretende una invasión al país, sin embargo, en apariencia. solo se pretende una ayuda humanitaria, que a final de cuentas invasión o no, la ayuda humanitaria debe entrar al país, para salvar a la población que muere de hambre y no tiene acceso a medicamentos que para algunos son fundamentales para vivir.

La Subcomisión del Senado del hemisferio occidental de Estados Unidos también ha tenido gran injerencia, tal como ocurre en cualquier conflicto que puede surgir en los países en donde se tiene a Estados Unidos de América con una participación relevante. También, se ha criticado la omisión de los países suramericanos, los cuales no se han negado o enfrentado a la situación en el país. También, se ha dicho que una de las principales razones por las que Venezuela fue catalogada como un problema de seguridad nacional es por sus estrechas relaciones diplomáticas con el gobierno de Irán. Este último se ha proclamado a favor del gobierno y permanencia de Nicolás Maduro (El País, 2019).

Otros países como Colombia, Perú, Argentina, México e incluso Costa Rica se han pronunciado en contra del gobierno de Nicolás Maduro y han apoyado al autoproclamado líder Juan Guaidó. La mayoría de países alrededor del mundo ha adoptado esta postura, sin embargo, para muchos países esto fue un paso que no se tomó a la ligera, ya que hubo una evidente “espera” por parte de los presidentes de cada Estado para exponer de manera pública cuál era su

posición ante la crisis. Quizá esto se deba a que se desea expresar que no se apoyan los actos perpetrados por Maduro, pero seguir siendo diplomáticamente correctos y sin crear conflicto entre las relaciones de cada Estado.

> *"En tanto, Colombia anunció que mantendrá suspendido el tránsito de personas por los puentes internacionales en la fronteriza ciudad de Cúcuta de manera indefinida, hasta que cesen los disturbios que se presentan entre manifestantes y fuerzas de seguridad del país vecino. El cierre aplica para los puentes internacionales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y La Unidad -antes conocido como Tienditas-, ubicados en la ciudad de Cúcuta, que había sido decretado el sábado en la noche, tras una ola de protestas que dejó docenas de heridos durante un fallido intento por cruzar ayuda humanitaria a Venezuela"* (Reuters, 2019).

Colombia no cuenta con sistema económico ni espacio territorial para sostener una crisis migratoria como la que se está produciendo en la actualidad y que además se ha acrecentado en los últimos años. Tras lo acontecido, el gobierno colombiano se ha visto en la necesidad de cerrar sus fronteras y no permitir el ingreso de más venezolanos en el país. Como se puede observar, también ha solicitado a las Naciones Unidas que se intervenga en la crisis migratoria venezolana, ya que se está viendo fuertemente afectada por los miles de venezolanos que cruzan por tierra la frontera Colombia día tras día. Al recibirlos, se les debe brindar ayuda a los migrantes y el país no cuenta con los medios necesarios.

Por su parte, Perú también ha tomado cartas en el asunto, ya que es uno de los países de interés para la investigación y además de los más afectados por las migraciones de venezolanos. Perú está tomando una fuerte postura a favor de la democracia y las libertades en Venezuela. Ante la proclamación del gobierno peruano sobre los anteriores acontecimientos ya citados, se le ha brindado apoyo por parte de delegaciones europeas, las cuales están dispuestas a brindar ayuda a Perú para brindar soluciones ante la crisis migratoria.

Como ocurrió con Colombia, Perú ha solicitado la colaboración e intervención de las Naciones Unidas en la crisis social de Venezuela, así como ha hecho un llamado a las naciones para unir fuerzas y buscar una solución a la crisis venezolana. Para esto, se ha promovido la creación del Grupo de Lima, el cual ya se ha mencionado con anterioridad y se abordará en forma más amplia posteriormente. A Perú, se le ha reconocido por su labor en la atención de calidad hacia los migrantes venezolanos. A pesar de que recibe miles de personas venezolanas, se ha intentado brindar la mejor ayuda posible y se ha hecho notar por supuesto en la búsqueda de una solución dentro de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, a Irán se unen países como Bolivia y Cuba, quienes apoyan el régimen comunista y hasta dictatorial de Maduro. Lo anterior alegando que el pueblo venezolano ha elegido democráticamente a su líder y que el gobierno es legítimo. Sin embargo, esto carece de argumentos, pues las elecciones realizadas en Venezuela se presume que fueron totalmente corruptas y no se permitieron observadores internacionales, lo cual podría ser un factor que deje en evidencia la poca transparencia característica de dichas elecciones.

De igual forma, es evidente que gran parte de la población no apoyaba a Maduro nuevamente en estas elecciones. Esto puede observarse con las declaraciones que brindan los ciudadanos sobre el porqué han decidido salir de su país, sobre los abusos y las grandes necesidades que padecen. Además, los ciudadanos han expresado públicamente que desean la salida de Maduro y apoyan a Juan Guaidó para que les guíe en la liberación del pueblo venezolano, y recientemente, como se ha citado antes, la salida de los militares.

Estrategias internacionales para abordar la crisis migratoria de Venezuela

La crisis económica y social de Venezuela ha traspasado sus fronteras. Esto ha generado que los países vecinos latinoamericanos se vean en la necesidad de idear estrategias políticas y sociales que puedan ayudar a consolidar un plan que ponga un alto a la situación en Venezuela.

Dentro de las estrategias más destacadas, se encuentra la creación del Grupo de Lima, el cual está conformado por diferentes países del continente americano como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, los cuales, con frecuentes reuniones y cumbres, buscan una solución.

El Grupo de Lima se creó en agosto del año 2017, en la ciudad capitalina de Lima, Perú, con el fin de buscar una salida a la crisis en Venezuela, principalmente. También, se ha buscado la liberación de presos políticos en este país, y por supuesto, se ha condenado y criticado la ruptura de las bases de la democracia en el país suramericano. De igual manera, el Grupo de Lima brinda su total apoyo y solidaridad al pueblo venezolano, el cual lucha por la democracia y liberación de la nación, aspecto que el grupo seguirá apoyando en futuras decisiones o cambios a favor.

> *"Deciden solicitar a la Corte Penal Internacional que tome en consideración la grave situación humanitaria en Venezuela, la violencia criminal del régimen de Nicolás Maduro en contra de la población civil y la denegación del acceso a la asistencia internacional, que constituyen un crimen de lesa humanidad, en el curso de los procedimientos que adelanta en virtud de la solicitud presentada por Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguay y Perú el 27 de septiembre de 2018, y posteriormente refrendada por Costa Rica y Francia, y bienvenida por Alemania"* (Declaración Grupo de Lima, 2019).

Uno de los aspectos más criticados últimamente es el hecho de que se ha bloqueado la ayuda humanitaria internacional, tal como se puede observar en el párrafo anterior. También, se ha solicitado a las Naciones Unidas realizar una investigación profunda de las violaciones a los derechos humanos que se ha dado en Venezuela. En diciembre de 2018, se dictó una resolución sobre la promoción y protección de los derechos humanos en Venezuela, por lo cual se solicita con urgencia se dé seguimiento urgente a la situación vivida dentro del país.

> *"Manifiestan el carácter irreversible de su compromiso en favor de la transición democrática y la reconstrucción institucional, económica y social en Venezuela, destacando que la permanencia de Nicolás Maduro y su régimen ilegítimo en el poder representa una amenaza sin precedentes a la seguridad, la paz, la libertad y la prosperidad en toda la región, por lo cual están propiciando la discusión de la actual situación en ese país en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y seguirán abordándola en la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, adelantarán gestiones directas ante el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas para que, de conformidad con sus competencias, impulse la activación del Sistema de Naciones Unidas en relación con lo que está ocurriendo en Venezuela"* (Declaración Grupo de Lima, 2019).

Como principal objetivo de devolver la democracia y la paz al pueblo venezolano, el Grupo de Lima, en su última reunión, destacó y agradeció la ayuda de todos aquellos Estados que han expresado su apoyo al autoproclamado líder Juan Guaidó. En ese sentido, el Grupo de Lima ha decidido intensificar las gestiones a nivel internacional, estableciendo, de esta forma, otros contactos y diferentes planes o estrategia, así como la creación de misiones especiales. Lo anterior se realiza con el fin de dar a conocer los esfuerzos y las acciones tomadas en el Grupo para ayudar a la reinstauración de la democracia y devolución del orden constitucional del país suramericano.

El Grupo de Lima ha hecho énfasis en hacer valer el derecho del pueblo venezolano de vivir en democracia y libertad. Como resultado de lo anterior, se reitera su apoyo en cuanto a la celebración de elecciones libres y justas en el país. Dichas elecciones deberían ser abiertas a la participación de todas las fuerzas políticas, y que a diferencia de las anteriores, se cuente con la presencia de observadores internacionales; se promueve que dichas elecciones sean organizadas por una autoridad electoral neutral y legítimamente constituida. Para llevar a cabo las elecciones, se habla de la salida inminente de Nicolás Maduro, y claro está, respetar la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional y de Juan Guaidó.

Se ha hecho un llamado a las fuerzas militares, policiales y todas las instituciones y personal gubernamental para que se unan a esta lucha venezolana e internacional, además de expresar apoyo a Guaidó. Se solicita también a otras naciones que no han roto vínculos políticos o de cooperación con Nicolás Maduro para que se busquen formas en las cuales se ponga un alto a la crisis, se devuelva la democracia al país y se restaure la paz. El Grupo de Lima tiene intenciones de futuras reuniones y dictar nuevas declaraciones hasta obtener su cometido y ver al pueblo venezolano libre.

Ante la grave crisis económica que a su vez ha generado devastación en Venezuela, se ha tomado la decisión de recaudar fondos para enviar alimentos y medicamentos, principalmente, al pueblo venezolano, ya que la situación de las personas es deplorable. Como afirman los mismos venezolanos, las personas mueren de hambre y por falta de medicamentos; se han unido fuerzas para enviar toda la ayuda humanitaria posible. Este proyecto tiene todo un margen de seguimiento para la recaudación de fondos, así como la forma en que el flujo de ayuda se mueve y se destina a diferentes partes del país.

En primer lugar, se solicita, a todos aquellos donantes voluntarios, establecer un espacio limpio y bien organizado, el cual se ha destinado en Miami, Estados Unidos, en el que se pueda llevar a cabo las labores de recolección de productos. Para ello, el programa de recolección de ayuda humanitaria ha establecido una serie de productos que las personas u organizaciones pueden recolectar. En el centro de donaciones, se tienen establecidos los contenedores destinados a enviar las donaciones y se tienen medios de transporte para movilización de personal y donaciones; asimismo, hay refrigerios y ciertos medios de protección para las personas voluntarias. Dentro de los productos propuestos por el centro, se destacan los siguientes:

- Medicinas para enfermedades crónicas o que requieren receta médica previa. Los medicamentos se reciben nuevos o ya utilizados, pero en perfecto estado y con fecha de caducidad distante.

- Medicinas de tipo OTC, tales como antinflamatorios, antipiréticos, antialérgicos, antigripales, antidiarreicos o cualquier medicina que no requiera receta.
- Productos de primeros auxilios o botiquín como vendas, gasas, adhesivos, antibióticos en crema, guantes, tapabocas, torniquetes, gotas para los ojos, antiácidos, soluciones yodadas, antibacteriales y compresas instantáneas.
- Vitaminas, multivitamínicos, vitaminas D, C, B, omegas 3 y 6, hierro, y ácido fólico.
- Insumos ortopédicos como sillas de rueda, andaderas, muletas, collarines, botas, cabestrillos o bastones.
- Insumos hospitalarios de suma importancia para llevar a cabo procedimientos más complejos, como las cirugías.
- Insumos de aseo personal, champú, enjuague bucal, jabón de tocador, cremas, pasta de dientes, toallas sanitarias, aplicadores de oídos y cualquier otro.
- Alimentos pediátricos, fórmulas infantiles, panales y toallas húmedas.
- Alimentos nutricionales para tercera edad, panales para adultos y centros de cama.
- Alimentos no perecederos, como los enlatados, granos y otros (Programa de Ayuda Humanitaria para Venezuela, 2019).

A pesar de que la ayuda humanitaria estaba destinada a entrar en territorio venezolano el pasado 20 de febrero por las diferentes fronteras de Venezuela, se estableció un bloqueo por parte del presidente Nicolás Maduro, quien sigue prohibiendo cualquier ingreso de ayuda, ya que él lo cataloga como una estrategia para intervenir en la política del país. Ante el bloqueo, cientos de personas se manifestaron cerca de las fronteras, solicitando, de esta forma, a los militares que se dejara pasar la ayuda, alegando que todos eran venezolanos en las mismas condiciones y que al igual que ellos, sus familias las esperaban y todos estaban necesitando de la ayuda de medicamentos, alimentación y productos de higiene personal.

> *"Se grabaron diferentes momentos en el puente Simón Bolívar, ubicado en la frontera colombo-venezolana. "Somos venezolanos. A ti te espera tu hijo en tu casa. A mí también", le dice uno de los manifestantes a los guardias. En otro punto, un miembro de la Guardia Nacional Bolivariana apostado en la frontera*

> *con Colombia desertó y cruzó hacia el lado colombiano, en El Escobal, Cúcuta"* (CNN, 2019).

Muchos se han unido a la recolección de productos o de fondos para la ayuda humanitaria destinada al pueblo venezolano. Dentro de las ayudas, se destaca el concierto en Colombia para Venezuela, en donde miles de venezolanos e incluso colombianos recorrían kilómetros con el fin de llegar a ser parte de los miles de espectadores.

> *"No se trataba de un éxodo como el que han sufrido millones, sino el camino de la esperanza, pues este concierto, para muchos, se trataba de algo histórico no solo por reunir a más de 300.000 personas, según estimaciones de los organizadores, sino por los más de 30 artistas que unieron sus voces para pedir libertad para Venezuela y el paso de la ayuda humanitaria desde Colombia"* (CNN, 2019).

Son muchos los países que luchan todos los días para devolver la democracia a Venezuela, así como para devolverles la libertad a los venezolanos la libertad. Sin embargo, es lamentable que cada ayuda sea saboteada por el gobierno y que se antepongan intereses personales por una absurda ideología política que se ha salido de control y ha llevado a la decadencia de un país que en su momento fue de las economías más fuertes donde muchos decidían ingresar para buscar mejores oportunidades. En la actualidad, muchos actores han declarado poner un alto a la crisis en Venezuela para devolver a miles migrantes un hogar y un territorio que antes fue su hogar y que además ha generado gran problemática para el resto de los países.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La llegada al poder del señor Nicolás Maduro, una persona inexperta en el área de la administración y manejo de un país, representa para la República Bolivariana de Venezuela el colapso de la nación. Lo anterior, también se debió a una mala estrategia con respecto al actuar referente a un problema que se veía venir desde muchos años atrás con las prácticas utilizadas por el expresidente Hugo Chávez, quien eliminó problemas actuales que conllevarían a graves problemas en el futuro como los que se observan actualmente en la nación. La caída de la

economía del país generó un déficit y una devaluación excesiva del bolívar, lo cual ha dejado a la población en crisis.

Por otro lado, se determinó que la crisis social en Venezuela es consecuencia directa de la dependencia económica venezolana de la venta del petróleo. Por lo tanto, con la caída de los precios de éste, se crea una inestabilidad económica que no se supo controlar a su debido tiempo. Esto ha ocasionado una grave escasez de alimentos y medicinas para tratar enfermedades crónicas como el cáncer o la diabetes. En ese sentido, la población afirma que éstas son las razones por las cuales han decidido emigrar a otros países latinoamericanos en busca de nuevas oportunidades y muchos otros se desplazan a España. Por otra parte, se puede afirmar que Colombia y Perú son los países con mayor población migrante venezolana. Esto se debe a que la población con menos recursos económicos se desplaza por tierra, tras largas y exhaustas caminatas.

Existe una confusión en cuanto a los términos del asilo y del refugio, por cuanto las personas tienden referirse a los dos conceptos como iguales; además, no se conoce cuáles son los principales derechos que pueden recibir al ser considerados bajo alguna de estas categorías. Asimismo, muchas de las personas migrantes venezolanas no conocen cuáles son los requisitos que deben cumplir al solicitar la condición de refugiado en un país; según las leyes y tratados internacionales encargadas de velar por la protección y bienestar de los refugiados, un refugiado es una persona que, por temores fundados, su vida corre peligro por razones de persecución política.

Los derechos y beneficios otorgados por la condición de refugiado son iguales a los derechos que posee un ciudadano de cualquier país, es decir, aquellas personas que reciben la condición de refugiados gozarán de los mismos derechos que la ciudadanía del país que los acoge. Esto representa para los venezolanos una salida más rápida para sus problemas, además de generar un medio por el cual pueden trabajar, y de esta manera, enviar dinero a sus familiares que

se encuentran aún en Venezuela. Lo anterior implica una solución temporal, ya que, después de cierto tiempo, su solicitud será rechazada y deberá solucionar de otra manera su estatus migratorio en el país donde se encuentra o en el peor escenario regresar a Venezuela, aunque esto implique un problema.

Se ha llegado a la deducción de que los venezolanos solicitan el refugio, lo cual, en primera estancia, les otorga una estadía legal en el país y les brinda derechos y beneficios. Sin embargo, en el momento de realizar la entrevista llevada a cabo por las autoridades migratorias del país al cual se presenta la solicitud, la persona debe demostrar, con pruebas fehacientes, cuáles son las razones veraces por las cuales su vida corre riesgo. Muchos afirman ser amenazados, secuestrados y privados de su libertad sin razón alguna, pero no cuentan con la documentación pertinente para demostrarlo. Cabe destacar que las personas apresadas no pueden demostrarlo, pues la documentación debe ser otorgada por las mismas instituciones o personas que las pusieron en prisión.

Lo anterior provoca que la mayoría de las solicitudes sean rechazadas por el país receptor de las solicitudes. Al ser tan elevado el porcentaje de venezolanos que entran a los diferentes países, se ha vuelto un poco más rigurosa la selección de personas refugiadas. Esto genera que, al cabo de cierto tiempo, las solicitudes se rechazan, en forma definitiva, posterior a las apelaciones. Ello, al mismo tiempo, genera como resultado que muchos queden en una especie de limbo en donde no se tienen los medios para legalizar su estadía en el país por otros medios y deben decidir entre dos escenarios poco favorables: intentar mantenerse en el país de manera ilegal o salir, aunque su bienestar corra peligro.

Tanto Perú como Colombia han mantenido su posición con respecto a la protección que debe recibir una persona refugiada. En el caso de Perú, se ha destacado internacionalmente como uno de los países que más beneficios y derechos le ha otorgado a la población venezolana que llega a su fronteras. En ese sentido, se les brindan alimentos y medicamentos, además de atención

médica inmediata para aquellos venezolanos que padecen de enfermedades o que, por las exhaustas caminatas realizadas, requieren cuidados médicos inmediatos. Por otra parte, Colombia también se ha destacado por sus labores humanitarias en relación con los migrantes venezolanos, sin embargo, el porcentaje es realmente alto, para lo cual es evidente que Colombia no cuenta con los recursos económicos para brindar soluciones inmediatas a los afectados por la crisis migratoria.

El papel de otros países y organismos internacionales ha tenido bastante movimiento, a pesar de que existió también una respuesta lenta en cuanto a la posición de los Estados. Esto se debe posiblemente a que no se quieren generar disputas con ninguno de los actores involucrados en la crisis social y migratoria. En forma adicional, se ha tenido una destacable movilización de los actores para la recolección de fondos económicos para enviar ayuda humanitaria a Venezuela. No obstante, es evidente que, para solucionar la crisis política y económica, no hubo muchas propuestas hasta la fecha y se debe realizar, eficazmente y con pronto accionar, una alianza entre naciones y organismos para establecer una solución concisa.

Recomendaciones

Es importante que las personas tomen en cuenta la presente investigación como una forma de informarse sobre la condición de un asilado y de un refugiado, pues existen diferencias importantes que deben tenerse en cuenta si se desea analizar la crisis migratoria de los venezolanos. Además, es importante que se conozcan los motivos por los cuales una persona puede considerarse como refugiado, o bien, los motivos por los cuales son rechazadas sus solicitudes. Lo anterior con el fin de que se establezcan nuevas estrategias para los migrantes no solo venezolanos, sino también de otras nacionalidades. A partir de ello, se les podría brindar

mayor apoyo y soluciones a su condición migratoria en cualquier parte de la región a la cual decidan migrar.

En posteriores investigaciones, se debe fomentar el estudio de las estrategias y alianzas regionales que puedan llevarse a cabo entre las naciones de América Latina, puesto que los países de la región reciben mayor población migrante venezolana tras la crisis humanitaria enfrentada por el país suramericano. Esto con el objetivo de que los países cuenten con la preparación y los medios económicos para recibir grandes grupos de migrantes que buscan mejores oportunidades. Además, con la finalidad de que las personas migrantes reciban la atención y protección que merecen y se puedan atender sus principales necesidades, así como establecer medios para ayudarles a adaptarse al país donde lleguen, ya sea con asistencia laboral o social.

Por otra parte, es conveniente que las naciones y los organismos internacionales, que han unido sus fuerzas para poner un alto a la crisis migratoria y humanitaria de Venezuela, inicien nuevos diálogos por medio de los cuales no solo se aborde la parte social, sino también la parte política y cómo los Estados pueden intervenir de una manera más directa en relación con quien maneja la política de Venezuela. Para esto, se debería realizar un análisis a profundidad sobre la posición de cada una de las naciones, es decir, que se determine el papel y a cuál líder se apoya, en este caso sea Nicolás Maduro o el autoproclamado Juan Guaidó, quien desea llevar a las elecciones en el país; con base en ello, se deben analizar las posiciones políticas de cada país alrededor del mundo sobre la situación crítica de la nación venezolana.

Por otro lado, es imperioso analizar los efectos de la crisis migratoria en Costa Rica, ya que en el país existe una población de venezolanos bastante grande y las solicitudes de refugio han aumentado muy considerablemente en los últimos cinco años. Lo anterior a tal punto de que las autoridades migratorias están colapsadas con la recepción y resolución de solicitudes. Esto implica que muchos venezolanos queden atrapados, pues los permisos laborales se otorgan mucho tiempo después, por lo cual no pueden trabajar al menos de acuerdo con la ley, no cuentan

con los medios económicos para residir en el país y pocas instituciones se han organizado para brindarles ayuda. Por lo anterior, es importante analizar la situación de los venezolanos en Costa Rica y cómo afecta al país.

A partir del análisis concreto de la presente investigación, dadas las tensiones que actualmente existen en el país y la presión internacional para que se lleve a cabo una transición política en dicha nación, la idea de una intervención militar contra el régimen de Maduro debe ser rechazada abierta y contundentemente. Las razones son muy sencillas. Entre ellas, sería repetir escenarios fracasados como los de Libia o Siria y representaría una violación a los derechos humanos más elementales en un contexto donde precisamente existe la responsabilidad de resguardar y defender. Por otro lado, la cantidad de refugiados y desplazados por el conflicto se multiplicaría y afectaría las relaciones entre todos los países de la región latinoamericana, lo cual generaría un clima de hostilidad que, más allá de favorecer el diálogo y la apertura política para trabajar por el desarrollo del continente, sería un retroceso significativo que en nada le beneficiaría.

Es importante que los países adopten nuevas medidas que beneficien a los refugiados venezolanos, en especial, a aquellas personas que desean legalizar su situación en los diferentes países latinoamericanos y en el resto del mundo. En primer lugar, muchos países permiten el ingreso de venezolanos con pasaporte vencido y con cierta documentación proveniente de Venezuela como los certificados de nacimiento con apostilla, los cuales han dejado de ser solicitados con el fin de facilitar los trámites. Debido a que la crisis social en Venezuela cada vez es peor, se dificulta el trámite de estos documentos. En el caso de Costa Rica, el gobierno no ha tenido respuesta ante esta situación, sin embargo, debería ser tomada en cuenta como una medida de ayuda humanitaria.

Referencias bibliográficas

ABC (18 de abril de 2018). "La situación económica de Venezuela roza el desastre". Extraído de *ABC,* desde: https://www.abc.es/economia/abci-situacion-economica-venezuela-roza-desastre-201804181005_noticia.html.

ACNUDH (Agosto de 2017). *Violaciones y abusos de los derechos en el contexto de las protestas de la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio del 2017.* Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Obtenido de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Alto Comisionado.

ACNUR (22 de diciembre de 2018). "Origen de la figura del asilo". *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de ACNUR, desde: https://eacnur.org/blog/origen-la-figura-del-asilo/

ACNUR (Febrero de 2019). "Determinación de la condición de refugiado". Obtenido de *ACNUR*, desde: https://www.acnur.org/determinacion-de-la-condicion-de-refugiado.html

ACNUR (Junio de 2016). "Asilo: definición, características básicas". *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, desde: https://eacnur.org/blog/asilo-definicion-caracteristicas-basicas/

ACNUR (Noviembre de 2017). "La seguridad de los refugiados". Obtenido de *Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados*, desde: https://eacnur.org/blog/la-seguridad-los-refugiados/

ACNUR (Octubre de 2018). "Asilo político y solicitud de asilo: 5 claves para entenderlo". Obtenido de *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados*, desde: https://eacnur.org/es/asilo-politico-y-solicitud-de-asilo-5-claves-para-entenderlo

ACNUR (s.f.) "¿Cuáles son los Derechos de los Refugiados en el Mundo?". Obtenido de *Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados*: https://recursos.eacnur.org/hubfs/Content/ACN_ebook_Derechos_refugiados.pdf?t=14

Amnistía Internacional (Febrero de 2018). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional, desde: https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR5378992018SPANISH.pdf

Amnistía Internacional (Febrero de 2018). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR5378992018SPANISH.pdf

Amnistía Internacional (N/A de N/A de 2018). *Venezuela 2017-2018*. Obtenido de Amnistía Internacional: https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/

Anónimo (s.f.) *Américo Ideología*. Obtenido de Américo Ideología, desde: https://www.google.com/search?rlz=1C1JZAP_esCR817CR817&ei=yi3KW_aAC8ub5gKeiKWwDA&q=ideolog%C3%ADa+pol%C3%ADtica+pdf&oq=ideolog%C3%ADa+pol%C3%ADtica+pdf&gs_l=psy-ab.3..0j0i7i5i30k1j0i8i30k1l8.278433.281190.0.282285.2.2.0.0.0.0.190.325.0j2.2.0....0...1c.1.6

Anónimo (12 de julio de 2018). "Solicitar refugio en Perú". Obtenido de *Trabajar en Perú*, desde: https://www.trabajarenperu.com/solicitar-refugio-en-peru/

Arancón, F. (29 de agosto de 2018). "Hacia una Crisis de Refugiados en Venezuela". Obtenido de *El Orden Mundial*, desde: https://elordenmundial.com/hacia-una-crisis-de-refugiados-en-venezuela/

Arellano, M. (08 de junio de 2017). "Estas leyes protegen a los refugiados, pero son ignoradas por todos". Obtenido de *Alto Nivel*, desde: https://www.altonivel.com.mx/empresas/estas-leyes-protegen-a-los-refugiados-pero-son-ignoradas-por-todos/

BBC News Mundo (26 de enero de 2019). Quién es Juan Guaidó, el "presidente encargado" de Venezuela cuyo fulgurante ascenso lo llevó a convertirse en el mayor desafío para Maduro. Obtenido de *BBC NEWS*, desde: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46789183.

BBC News Mundo (22 de agosto de 2018). "Venezuela: 3 gráficos que muestran la enorme dimensión del éxodo en los últimos años por culpa de la crisis". Obtenido de *BBC Mundo*, desde: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45262411

Berensztein, S. (10 de setiembre de 2017). "Anatomía de una crisis política". *El Perfil*. Obtenido de *El Perfil*, desde: https://www.perfil.com/noticias/columnistas/anatomia-de-una-crisis-politica.phtml

Brenes Blanco, A., & Cordero Ulate, G. (N/D). "La Seguridad Social y los Refugiados en Costa Rica". *BINASSS*, 513-521.

Carrillo, M. (24 de marzo de 2017). "El asilo: un derecho ignorado". Extraído de *El País*, desde: https://elpais.com/internacional/2017/03/23/actualidad/1490293554_145873.html.

CEAR (22 de octubre de 2018). *Comisión Española de Ayuda al Refugiado.* Obtenido de Comisión Española de Ayuda al Refugiado, desde: https://www.cear.es/derecho-de-asilo/

CICR (Julio de 2004). "Servicio de Asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario". Obtenido de *Comité Internacional de la Cruz Roja*, desde: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf

CIDH (11 de mayo de 2018). *Corte Interamericana de Derechos Humanos.* Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: https://www.refworld.org.es/pdfid/5b50d8494.pdf

CNN (23 de febrero de 2019). "Cinco cosas sobre la ayuda humanitaria en Venezuela". Obtenido de *CNN*, desde: https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/23/5-cosas-sobre-la-ayuda-humanitaria-en-venezuela/

CNN (22 de febrero de 2019). "Venezuela Aid Live: el concierto que hizo vibrar la frontera de Colombia y Venezuela". Obtenido de *CNN*, desde: https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/22/venezuela-aid-live-el-concierto-que-hizo-vibrar-la-frontera-de-colombia-y-venezuela/

CNN (11 de julio de 2017). "Éstos son los políticos presos más notorios en Venezuela". Obtenido de CNN en Español, desde: https://cnnespanol.cnn.com/2017/07/11/estos-son-los-politicos-presos-en-venezuela/

Comité Internacional de la Cruz Roja (Marzo de 2005). "Derecho Internacional Humanitario". Obtenido de *CICR*, desde: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf

Convención de Viena. (1951). *Estatuto sobre el Derecho de los Refugiados*. Viena, Austria.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. (23 de mayo de 1969). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.* Viena, Austria.

Convención sobre asilo territorial, Art 2. (1954). Convención sobre asilo territorial. Caracas, Caracas, Venezuela.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (28 de julio de 1951, págs. 1-2). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Ginebra, Suiza, Suiza.

Corrales, J. (2017). "¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela?" *Tribuna*, 30-34.

Declaración del Grupo de Lima (25 de febrero de 2019). "Declaración del grupo de Lima en apoyo al proceso de transición democrática y la reconstrucción de Venezuela" . Obtenido de DECLARACIÓN DEL GRUPO DE LIMA, desde: https://www.prensa.com/politica/GRUPO-LIMAAA-venezuela_LPRFIL20190225_0001.pdf

De Ponti, C. (17 de octubre de 2017). "El Conclicto y sus Elementos". *Alternativas a la Resolución de Conflicto*. Obtenido desde: https://www.cristinadeponti.com/el-conflicto-y-sus-elementos/

Doncell, L. (23 de junio de 2017). "La caída del petróleo a 45 dólares evidencia el fracaso de la estrategia de la OPEP". *El País*.

Edwars, A. (11 de julio de 2016). ¿Refugiado o migrante: cuál es el término correcto". *Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, desde: http://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html

EFE (21 de mayo de 2018). "El Grupo de Lima no reconoce la reelección de Maduro y reduce las relaciones diplomáticas". Obtenido de *Agencia EFE,* desde: https://www.efe.com/efe/espana/mundo/el-grupo-de-lima-no-reconoce-la-reeleccion-maduro-y-reduce-las-relaciones-diplomaticas/10001-3622614

El Comercio (06 de setiembre de 2018). "OEA crea grupo para responder a la crisis migratoria venezolana". Extraído de *El Comercio*, desde: https://www.elcomercio.com/actualidad/oea-respuesta-crisis-migracion-venezuela.html.

El Nacional (27 de noviembre de 2018). "Presentaron informe sobre violación de derechos humanos en Venezuela en OEA". Extraído de *El Nacional*, desde: http://www.el-

nacional.com/noticias/mundo/presentaron-informe-sobre-violacion-derechos-humanos-venezuela-oea_261307.

El País (2019). "Crisis de Venezuela examinada en EE.UU." Extraído de *El País*, desde: https://www.elpais.com.uy/mundo/crisis-venezuela-examinada-ee-uu.html.

El Universal (09 de setiembre de 2018). "OEA evaluará migración venezolana y buscará fondos para atenderla". Extraído de *El Universal*, desde: http://www.eluniversal.com/internacional/19846/luis-almagro-crea-un-grupo-de-trabajo-en-la-oea-sobre-migracion-venezolana.

Estudios Jurídicos (20 de agosto de 2012). *Estudios Jurídicos*. Obtenido de *Estudios Jurídicos*, desde: http://juridicoestudios.blogspot.com/

Expansión.com (Octubre de 2018). "Derecho de refugio". Obtenido de *Expansión.com*, desde: http://www.expansion.com/diccionario-juridico/derecho-de-refugio.html

Freitez, A. (2011). "Migración de Venezuela". En A. Freitez, *Migración de Venezuela* (págs. 11-38).

Giussepe, A. (30 de julio de 2018). "Análisis de la crisis económica venezolana desde la perspectiva de la teoría del juego". Obtenido de APORREA, desde: https://www.aporrea.org/economia/a267064.html

Globalización.net (2018). "Crisis económica". Obtenido de *Globalización.net*, desde: https://globalizacion.net/2014/12/crisis-economica.html

Hernández, R. (2006). Metología de la Investigación, Cuarta Edición (págs. 8-9). Iztapalapa, México, DF: McGraw-Hill Interamericana.

Hidalgo, I. V. (s.f.) "Tipos de estudios y métodos de investigación". Obtenido de *Gestiopolis*, desde: https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf

HIAS (2018). *HIAS*. Obtenido de HIAS, desde: https://www.hias.org/sites/default/files/10.25.17_hias_countryprofile_costarica_final_spanish.pdf

Human Rights Watch (Octubre de 2016). *Human Rights Watch*. Obtenido de Human Rights Watch, desde: https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela1016sp_web_2.pdf

INFOBAE (16 de enero de 2019). "El ministro de Defensa del régimen venezolano afirmó que los militares están "dispuestos a morir" por Nicolás Maduro". Obtenido de *Infobae*, desde: https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/01/16/el-ministro-de-defensa-del-regimen-venezolano-afirmo-que-los-militares-estan-dispuestos-a-morir-por-nicolas-maduro/

Izuel, E. B. (1995). *Relaciones Internacionales*. En E. B. Izuel, *Relaciones Internacionales* (pág. 19). Madrid: Tecnos S.A.

Jiménez Alegría, C. Ó. (Noviembre de 2017). "Configurando un país de destino para refugiados: La comunidad de Refugiados". Obtenido de *Pontificia Universidad Católica del Perú*, desde: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/10132/JIMENEZ_ALEGRIA_CESAR_CONFIGURANDO.pdf?sequence=1

La Vanguardia (16 de mayo de 2018). "Datos básicos y evolución política de Venezuela. Obtenido de *La Vanguardia*, desde: https://www.lavanguardia.com/politica/20180516/443623828960/datos-basicos-y-evolucion-politica-de-venezuela.html

Maranto Rivera, M. M. (Febrero de 2015). "Fuentes de Información". Obtenido de *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, desde: http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2018). "Radiografía de Venezolanos en Colombia". Obtenido de *Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*, desde: http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia_web.pdf

Mongabay Latam (14 de febrero de 2018). "Explotación, deforestación y muerte en el Arco Minero de Venezuela". Obtenido de *Mongabay Latam,* desde: https://es.mongabay.com/2018/02/arco-minero-de-venezuela/

Nieto, A. (27 de setiembre de 2018). "Precios al 40.000%: la inflación de Venezuela hunde en la pobreza a millones de personas día a día". Obtenido de *MAGNET,* desde: https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/precios-al-40-000-inflacion-venezuela-hunde-pobreza-millones-personas-dia-dia

OEA (Febrero de 2018). "Crisis humanitaria en Venezuela". *Organización de Estados Américanos.* Obtenido de Organización de Estados Américanos, desde: https://www.google.com/search?rlz=1C1JZAP_esCR817CR817&ei=6LW3W8bDOoSL5wLFkL_4BA&q=crisis+humanitaria+en+venezuela+pdf&oq=estudios+realizados+sobre+la+crisis+en+venezuela&gs_l=psy-ab.1.2.0i71k1l8.0.0.0.4497465.0.0.0.0.0.0.0.0..0.0....0...1c..64.psy-ab..0.

OIM (2006). "Glosario sobre migración". Obtenido de *Organización Iinternacional para las Migraciones,* desde: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

OIM (06 de junio de 2018). "Flujos Migratorios Venezolanos en Costa Rica". Obtenido de *Organización Internacional para la Migración,* desde: http://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Hoja%20Informativa%20Sec%20Priva%20y%20respuesta%20venezolanos.pdf

OIM, OIT, MTSS,SICA. (2011). *Organización Internacional para las Migraciones.* Obtenido de OIM: https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/media/docs/reports/Informe-Costa-Rica-Flujos-Migratorios-Laborales-Intrarregionales.pdf

Omaña, R. (N/A). "La OEA en Venezuela entre la democracia y el golpe de Estado". *Magister Vol.79* , 18-20.

Periódico Gestion (13 de marzo de 2018). "Mayoría de venezolanos llegan a Perú por razones económicas, según la OIM". Extraído de *Gestión,* desde:

https://gestion.pe/peru/politica/mayoria-venezolanos-llegan-peru-razones-economicas-segun-oim-229247.

Plata, L. F. (19 de setiembre de 2018). "Migración masiva de venezolanos: ¿Por qué Colombia?" Extraído de *Colombia.com*, desde: https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/migracion-masiva-de-venezolanos-por-que-colombia-205652.

Programa de Ayuda Humanitaria para Venezuela (19 de febrero de 2019). *Programa de Ayuda Humanitaria para Venezuela.* Obtenido de Programa de Ayuda Humanitaria para Venezuela, desde: file:///C:/Users/Stef9/Downloads/instructivo_recaudacion_coalicion.pdf

Reuters (27 de febrero de 2019). "Colombia pide a la ONU tomar acciones por crisis en Venezuela y extiende cierre de la frontera". Extraído de *América Economía*, desde: https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/colombia-pide-la-onu-tomar-acciones-por-crisis-en-venezuela-y-extiende.

Rivas, J. (s.f.) *Enfoque Mixto en los Procesos de Investigación.* Obtenido de *Universidad Nacional Abierta,* desde: http://biblo.una.edu.ve/documentos/enfoque.pdf

Rocha, A. (2001). *UAEM.* Obtenido de UAEM: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802005

Rodríguez Gómez, D. J. (s.f.) *Metodología de la Investigación.* En D. J. Rodríguez Gómez, *Metodología de la Investigación* (págs. 46-47). Catalunya, España: Universitat Oberta de Catalunya.

RTVE (31 de enero de 2019). "Venezuela: el Parlamento Europeo reconoce a Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela". Obtenido de *RTVE,* desde: http://www.rtve.es/noticias/20190131/parlamento-europeo-reconoce-juan-guaido-como-presidente-legitimo-venezuela/1877220.shtml

Sánchez Urribarrí, R. A. (2016). "Venezuela 2015: un regímen hibrído en crisis". *Revista de Ciencias Políticas, Universidad de la Trobé,* 365-381.

Somavía, J. (2011). *Crisis Social*. Obtenido de *Word Press*, desde: https://jeaqueve.wordpress.com/tag/crisis-social/

Soto, I. (27 de junio de 2018). "Diferencia entre Asilo y Refugio". Obtenido de *Diferencias Info*, desde: https://diferencias.info/diferencia-entre-asilo-y-refugio/

Vásquez Godina, J. M., & González Cruz, S. (s.f.) "El Estado y las Relaciones Internacionales". Obtenido de *Universidad Autónoma de Nuevo León*: http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf

Vieira, M. (02 de agosto de 2017). "Trámites cotidianos: cómo lograr la condición de refugiado en Colombia". Obtenido de *ADIPISCOR*, desde: https://www.adipiscor.com/tramites-cotidianos/visas/como-lograr-la-condicion-de-refugiado-en-colombia/

VOA (05 de setiembre de 2018). "OEA anuncia mecanismos para responder a migración venezolana". Obtenido de *VOA Noticias*, desde: https://www.voanoticias.com/a/oea-sesion-extraordinaria-crisis-migratoria-venezolana-refugiados-almagro/4559075.html.

Anexos

3.4 Variables de la investigación

Objetivo	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Describir los conceptos de asilados y refugiados	Asilados y refugiados políticos	Los **refugiados** son personas que huyen de conflictos armados o de persecución. Ellos	Realizar una diferencia conceptual entre los términos asilo y refugio permite	

políticos en el sistema internacional		son reconocidos precisamente porque es demasiado peligroso para ellos el regresar a casa, y necesitan asilo en otros lugares. Son personas a quienes negarles el asilo puede traerles consecuencias mortales (Edwars, 2016). **La figura del asilo** se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza **la protección, el amparo y la asistencia** de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales (ACNUR, 2016).	entender mejor cada concepto, entender sus diferencias y las características de cada uno.	Revisión bibliográfica
	Sistema internacional	Para comprender el sistema internacional contemporáneo, es necesario iniciar con el concepto del sistema internacional o sociedad internacional, para lo cual hemos tomado el concepto de Neira que menciona	Analizar el sistema internacional en relación con los refugiados y asilados permite conocer las políticas y los procesos de cada uno de los países que formen parte de alguno de los tratados sobre asilo y refugio.	

		que la sociedad internacional existe cuando un grupo de Estados, conscientes de ciertos valores e intereses comunes, constituye una sociedad en el sentido de que ellos mismos se consideran vinculados por un conjunto común de normas que rigen sus relaciones mutuas y colaboran en el funcionamiento de instituciones comunes (Vásquez y González).		
Estudiar antecedentes, causas y consecuencias de la crisis migratoria en Venezuela como causa del aumento de los refugiados y asilados	Historia de la crisis en Venezuela	La crisis que se vive actualmente en Venezuela se debe a una serie de eventos políticos, tales como una mala administración de los recursos económicos durante la administración del expresidente Hugo Chaves, y posteriormente con la administración de Nicolás Maduro. Junto a los anteriores problemas, se suma la crisis económica del país por causa de la caída del petróleo, y por supuesto, la	Permite conocer las causas iniciales de la actual crisis en Venezuela, lo cual permite entender mejor el contexto actual.	Revisión bibliográfica

		devaluación de la moneda y la alta inflación.		
	Crisis de los refugiados venezolanos	Según la BBC, aproximadamente el 7% de la población venezolana ha migrado a países vecinos en busca de mejores condiciones de vida. Lo anterior se debe a la falta de garantía de los derechos humanos básicos; se sabe de casos sobre desapariciones de personas, abusos por parte de las autoridades militares, escasez de alimentos y medicamentos fundamentales para la población; lo anterior y sumado a la falta de respuesta por parte del gobierno ha generado un desplazamiento masivo de la población que busca mejor calidad de vida y mejores oportunidades económicas y laborales.	Estudiar la crisis de los refugiados permite tener una visión y una comprensión más amplia de las razones que han generado la crisis de refugiados venezolanos.	
Examinar los procesos para optar por el refugio o asilo en el extranjero, y las leyes y normas internacionales que las protegen.	Derecho Internacional Humanitario	Parte importante del Derecho Internacional Público (véase al lado), el Derecho Internacional Humanitario es el conjunto de normas cuya finalidad, en	Al estudiar el Derecho Internacional Humanitario, se facilita, en primer lugar, ver el asilo con un Derecho Internacional; en segundo lugar,	Revisión

		tiempo de conflicto armado es, por una parte, proteger a las personas que no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y, por otra, limitar los métodos y medios de hacer la guerra. Para ser exactos, por Derecho Internacional Humanitario aplicable en los conflictos armados, el CICR entiende las normas internacionales, de origen convencional o consuetudinario, especialmente destinadas a solucionar los problemas de índole humanitario que se derivan, en forma directa, de los conflictos armados, internacionales o no, y limitan, por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a utilizar los métodos y medios de hacer la guerra de su elección y protegen a las personas y los bienes afectados o que pueden verse afectados por el conflicto (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).	estudiar la situación de los ciudadanos venezolanos como detonante de una crisis humanitaria, y por último, analizar las leyes y tratados internacionales del Derecho Humanitario vinculados con el refugio y con el asilo.	bibliográfica.
	Derechos de los	El derecho de	Facilita la	

	refugiados y asilados políticos	asilo está regulado por el Derecho Internacional y es una obligación de los Estados. Queda recogido como derecho humano fundamental en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desarrollado en la Convención de Ginebra de 1951 y su protocolo (Protocolo de Nueva York de 1967). El Estado español lo reconoce en su Constitución y lo regula a través de su Ley de Asilo, y está incluido en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2007. Por tanto, no se trata de una cuestión humanitaria (aunque exista una dimensión humanitaria), sino de un derecho (CEAR, 2018). El refugio es un estatuto definido por determinados convenios internacionales. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y	comprensión de los tratados internacionales que regulan los procesos de solicitud y aprobación de refugio y asilo de las personas venezolanas en Colombia y Perú.	

		su Protocolo Adicional hecho en New York en 1967 son los únicos instrumentos convencionales de vocación universal y carácter general relativos al estatuto del refugiado. Los Estados Parte están obligados a otorgarlo a todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos en estas normas internacionales (Expanción.com, 2018).		
Determinar los actores políticos que han hecho mella en la crisis migratoria en Venezuela	Actores políticos	El mediador debe identificar el problema. Puede que observe que se trata de un diálogo muy mediocre o muy escaso, formule hipótesis sobre el porqué la incapacidad para hablar unos con otros de una forma colaborativa, y proceda a modificar, de una manera constructiva, la dinámica del conflicto (De Ponti, 2017).	Conocer los principales actores que forman parte del conflicto en Venezuela, tanto a nivel interno, como externo, lo cual permite tener una visión sobre cómo puede dirigirse la problemática en el futuro.	Entrevista a profundidad.
	Actores políticos de la crisis en Venezuela	Si se relaciona desde la caída de los precios del petróleo, se tienen como actores principales a Estados Unidos, países que forman parte del ALBA, Cuba, y desde el punto de vista de las		

		migraciones masivas, se tiene como actores internacionales a Colombia, Brasil o Perú. Ahora bien, a nivel interno, se tiene al presidente Nicolás Maduro, a la población venezolana, a los grupos políticos contra el gobierno y a las fuerzas armadas.		

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo